

#### Publicaciones de CIS AC:

- *Hacia una sexualidad responsable e informada.* (CIS AC – Inmujeres, 2016)
- *El derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. Consejos para la prevención del robo de identidad.* (CIS AC – INAI, 2016)
- *100te tu Comunidad. Acciones para líderes comunitarios.* (CIS AC – Indesol, 2015)
- *Guía – manual para la prevención del delito a través de la Cultura de la Legalidad: los derechos de los y las jóvenes, y de la juventud indígena.* (CIS AC – CDI, 2014)

Desobedecer a mamá y papá, copiar en un examen, tirar basura en la calle, pasarse un alto, comprar piratería, robos, secuestros, homicidios... Todo está relacionado, todo comienza desde que aceptamos la ilegalidad, cuando desafiamos las leyes y las normas sociales. Tal vez te parece muy exagerado, pero sí una persona se beneficia al violar las leyes y no recibe ningún castigo, ¿por qué no lo seguiría haciendo? O, peor aún, ¿qué la detendría de hacer cosas más graves y dañinas?

Cuando los actos ilegales, corruptos e impunes imperan en nuestra sociedad, es muy probable que seamos testigos del incremento en la delincuencia, desde asaltos y extorsiones, hasta secuestros y asesinatos; de cómo se acentúa la discriminación contra los jóvenes, adultos mayores, los pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes, niños y niñas, y contra personas con etnias, culturas y preferencias diferentes; del aumento de violencia hacia las mujeres; y de cómo nuestra comunidad se vuelve cada vez más apática, resignada ante sus problemas y con débiles vínculos entre sus integrantes.

¡Tú puedes cambiar esta situación! Con pequeñas acciones en tu casa, escuela y vecindario puedes contribuir a prevenir la delincuencia, a promover los Derechos Humanos y la no discriminación, a fomentar la equidad de género y la participación comunitaria con un enfoque en Cultura de la Legalidad. En *100te tu Comunidad con Cultura de la Legalidad. Acciones para líderes comunitarios*, encontrarás diversas actividades que te permitirán tener un papel más activo en tu comunidad y contribuir a mejorar tus condiciones de vida, las de tus conocidos y de la población en general.

**¡Es todo un reto! Pero ten por seguro que vale la pena hacerlo.**

**#100teTuComunidad con Cultura de la Legalidad.**

¡Encuétranos en nuestras redes sociales!

 @CISOCIALAC

 @cisocialac

 <http://cisocial.org.mx>

# 100TE TU COMUNIDAD CON CULTURA DE LA LEGALIDAD.

## ACCIONES PARA LÍDERES COMUNITARIOS



100TE TU COMUNIDAD CON CULTURA DE LA LEGALIDAD

Ciudadanía para la Integración Social A.C. (CIS AC), es una asociación civil que realiza acciones que contribuyen al empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad, fomentan su inclusión, participación política y social, así como promover el sentido de comunidad en México.

Para ello, desarrollamos tres proyectos insignia en los que hemos sumado esfuerzos de instituciones como el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales, y de la sociedad civil interesada en mejorar las condiciones de su entorno:

1. La transparencia y rendición de cuentas (derecho al acceso a la información y protección de datos);
2. Prácticas para prevenir la delincuencia a partir del fomento a la Cultura de la Legalidad; y
3. El ejercicio de una sexualidad informada y responsable.

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social

**CIS** Ciudadanía para la Integración Social AC

**100TE  
TU COMUNIDAD  
CON CULTURA DE LA  
LEGALIDAD**

**ACCIONES PARA  
LÍDERES COMUNITARIOS**

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social

**ois** Ciudadanía para la  
Integración Social AC

Segunda edición, 2018  
México, Ciudad de México.

AUTORES:

Néstor Mauricio Sánchez Hernández  
María Angeles Góngora Fuentes

COLABORADORES:

Instituto Nacional de Desarrollo Social

100TE TU COMUNIDAD CON CULTURA DE LA LEGALIDAD. ACCIONES PARA LÍDERES COMUNITARIOS – Ciudad de México: Ciudadanía para la Integración Social, AC, 2018  
109 páginas; 15 x 21 cm

ISBN: 978-607-96593-3-2

Prólogo. Reglas del Juego. Cultura de la Legalidad. Prevención del Delito. Derechos Humanos – Equidad de Género. Participación Comunitaria. Anexos.

---

Esta publicación se enmarca dentro del proyecto *Fomento de la inclusión y participación comunitaria entre las/os estudiantes del turno vespertino en la Secundaria Cuautli en el poblado con asentamientos indígenas de Gabriel Tepepa, municipio de Cuautla, Morelos, a través de la formación de 200 promotoras/es comunitarias/os de Cultura de la Legalidad, prevención del delito, Derechos Humanos, igualdad de género y no discriminación*, Folio CS-09-F-IS-187-18. Agradecemos al Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) por apoyar este esfuerzo.

© Ciudadanía para la Integración Social A.C., 2018  
Impresión: MKT Page S.A. de C.V.

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.  
No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de Ciudadanía para la Integración Social A.C.

# PRÓLOGO

El presente material 📖 se desarrolla como parte del proyecto "Fomento de la inclusión y participación comunitaria entre las/os estudiantes del turno vespertino en la Secundaria Cuautli en el poblado con asentamientos indígenas de Gabriel Tepepa, municipio de Cuautla, Morelos, a través de la formación de 200 promotoras/es comunitarias/os de Cultura de la Legalidad, prevención del delito, Derechos Humanos, igualdad de género y no discriminación", 🙌 apoyado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). 🙌

Este esfuerzo tiene como objetivo promover el empoderamiento 👑 y la participación comunitaria 🗣️ de 100 jóvenes de la Secundaria Cuautli a través de su formación como promotoras/es comunitarias/os de la Cultura de la Legalidad ⚖️ con enfoque en derechos humanos, 🗳️ equidad de género, 👤 no discriminación 👤 y prevención del delito 🚔 en sus hogares, vecindarios y escuela. 🏠🏫

Nosotros, Ciudadanía para la Integración Social A.C. (CIS AC), somos una asociación civil formada en 2013 🙌 por jóvenes interesados en mejorar el entorno de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas en situación de vulnerabilidad, así como en la construcción de ciudadanía activa y propositiva. 🗳️👤 Considerando lo anterior, nuestro accionar se enfoca en los siguientes temas:

- ♣️ Cultura de la Legalidad;
- ♣️ Participación ciudadana;
- ♣️ Equidad de género;
- ♣️ Prevención del delito y la violencia; y
- ♣️ Derechos Humanos.

La labor de CIS AC se enmarca en la Alianza Global establecida dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual se establece el papel que desempeñarán las organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con otros actores, para la implementación de la Agenda. En específico, las acciones de la asociación se inscriben dentro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS):

- ♣️ **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos;
- ♣️ **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas

las mujeres y las niñas;

- ♣ **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países;
- ♣ **Objetivo 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas; y
- ♣ **Objetivo 17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Nuestro trabajo se distingue por la implementación de un modelo de intervención dividido en tres etapas:

- a) Con la participación de la población beneficiaria, CIS AC identifica una problemática, así como a las personas que son afectadas/os por ella. De esta forma, se lleva a cabo un **diagnóstico participativo** 🗂️📄 de las personas en mayor situación de vulnerabilidad y riesgo con las que trabajará. Lo anterior también permite indagar en las particularidades y modalidades de la problemática en su conjunto;
- b) Con el apoyo de materiales (Guías-manuales, infografías, carteles, etc.) con contenidos detallados y precisos, pero de fácil acceso, se fomentan las **competencias y la concientización** 📖📄📅 de la población beneficiaria en torno a la problemática identificada, así como en los medios, herramientas y aprendizajes que les permitan prevenirla y atenderla; 👍👍
- c) Finalmente, se emprende una **campana de seguimiento y acompañamiento** 🏃 con la población beneficiaria para reforzar sus competencias, incentivando a las/os estudiantes a convertirse 📍📢 en promotoras/es de actividades con un enfoque de promoción de los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación dentro de su vida diaria y en sus espacios habituales: su hogar, vecindario y escuela. 🏠

Desde hace 5 años trabajamos en Cuautla, Morelos y en 2015 comenzamos a implementar nuestro método de intervención en secundarias del poblado de Tetelcingo en el mismo municipio. Como resultado de lo anterior, hemos contribuido en la formación de 180 promotoras/es comunitarias/os en prevención del delito con enfoque de derechos humanos y no discriminación, las/os cuáles se han integrado a las labores de CIS AC. 😎😌😊

En Morelos el 47% de las/os jóvenes están en situación de pobreza<sup>i</sup>, en tanto que, al menos el 30% de jóvenes del estado no estudia ni trabaja<sup>ii</sup>. 😞 A esto debe agregarse la situación de violencia e inseguridad que atraviesa Morelos, y que impacta a su población joven, siendo las principales víctimas de la violencia en esta entidad<sup>iii</sup>. 😞

Por otra parte, en agosto de 2015 la Secretaría de Gobernación (SEGOB) emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en 8 municipios morelenses (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec,

Puerto de Ixtla, Temixco, Yautepec y Xochitepec), como consecuencia del gran incremento de violencia hacia niñas y mujeres de la entidad 🤔😞. Este contexto de violencia, en específico en Cuautla, pone a los/as jóvenes en una situación de riesgo que limita su potencial como agentes de cambio<sup>iv</sup>. 😞

Este municipio, junto con Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, forman parte del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2015. 😞 Cuautla, de manera específica se encuentra considerado dentro de las Zonas de Atención Prioritaria con alta marginación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 😞

Cabe señalar que la cuestión de género y la etnia son variables transversales que agudizan los riesgos y vulnerabilidades que trae consigo la violencia, pues las mujeres y los pueblos indígenas son sectores de la población que sufren de discriminación y marginación en sus entornos, situaciones que resienten, en ambos casos, las y los jóvenes. 🤔😞 Lo anterior, en el caso de Cuautla, se vuelve evidente ante el contexto urbano-rural que predomina en el municipio, en donde las minorías pertenecientes a etnias indígenas y a población migrante son invisibilizadas y discriminadas.

Dentro del territorio cuautlense, las demarcaciones que concentran a la población indígena son: Tetelcingo y Gabriel Tepepa. En Tetelcingo, CIS AC ha trabajado con población joven por 4 años consecutivos en los cuales, uno de los hallazgos más relevantes ha sido la inseguridad que las y los jóvenes sienten, así como la discriminación de la cual son víctimas, pero que al mismo tiempo replican en sus diferentes espacios (escuela, vecindario y hogar)<sup>v</sup>. 🤔😞😞

Así, la juventud morelense está cercada por la delincuencia y por la falta de espacios para la convivencia, lo que genera que los lazos de confianza en la sociedad sean débiles o inexistentes y que la juventud se desarrolle sin sentido comunitario. 😞

Además del ambiente de inseguridad y la falta de motivación juvenil, converge población indígena nahua originaria de la localidad con migrantes de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Cabe resaltar que Cuautla tiene la población juvenil indígena más grande del estado<sup>vi</sup>. 👤👤👤👤👤 Sin embargo, pocos son aquellos que se reconocen como originarios de un pueblo indígena, fenómeno que se potencializa en la juventud, pues ante las burlas e intimidaciones, deciden dejar de lado sus tradiciones indígenas<sup>vii</sup>. 😞

CIS trabajó en 2017 con las/os estudiantes del turno matutino en la Secundaria Cuautli 🏢, localizada en una zona considerada de alto riesgo en Cuautla (Prevención del Delito, 2015), en la cual, además de formar a 111 promotoras/es comunitarias/os de Cultura de la Legalidad, aplicó la Encuesta para identificar situaciones de Vulnerabilidad Social y Discriminación (EVSD) a la totalidad de estudiantes de la mañana, y a un grupo muestra en el turno vespertino, lo que puso de manifiesto que el contexto de las/os estudiantes de este turno es mucho más preocupante, en especial para las mujeres del

plantel, en los ámbitos de inseguridad y delincuencia, salud sexual, contexto socioeconómico y género/discriminación (CIS-Indesol, 2017). 🙄🙄🙄

La juventud es identificada como un motor de cambio, pero la situación de vulnerabilidad a la que se están expuestos por la delincuencia, la discriminación y la falta de oportunidades, merma su fuerza transformadora y los encamina a la apatía participativa que muchos mexicanos padecen y que se traslada a su proyecto de vida. 😞😞

Por ello, los y las jóvenes necesitamos aprender a protegernos entre nosotros, cuidar de nuestra comunidad y aprender a ser más participativos en ella. Sólo fortaleciendo la relación que tenemos con nuestros vecinos, miembros de nuestra localidad, compañeras/os, amigos/as y familiares podremos mejorar el entorno en el que vivimos. Conociendo y respetando las leyes y normas, 🚫📱🚫📱🚫📱 rechazando los actos ilegales y apoyando a las autoridades, padres y madres, profesoras y profesores, es como podremos contribuir a que en nuestra comunidad prime la **Cultura de la Legalidad**, por medio de la cual se respeten los derechos de cada uno de sus integrantes. 😊😊😊

En este pequeño álbum 📖 te proponemos <sup>100</sup> ejemplos de acciones que puedes realizar en tu escuela, casa, comunidad y municipio para convertirte en un **promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad** que incentive a la ciudadanía a tener un papel más activo 🏃 y que, al mismo tiempo, fomente la prevención del delito con un enfoque de promoción de los derechos humanos y de no discriminación dentro del marco del Estado de Derecho. 😊

Un **promotor comunitario** es una persona que busca generar un cambio en su comunidad, que está al pendiente de lo que pasa para proponer alternativas y que, al tener una actitud positiva, 🌟 motiva a sus compañeros, amigos, vecinos y familiares a trabajar en beneficio de su localidad. 🌐 Te invitamos a convertirte en un promotor comunitario de Cultura de la Legalidad y, de esta forma, ser un agente de cambio en Cuautla, Morelos y México. 👍👍

## ▶ REGLAS DEL JUEGO

En este álbum 📖 encontrarás <sup>100</sup> acciones que te permitirán conocer y respetar las leyes, rechazar los actos ilegales, cuidarte, ayudar a la gente que te rodea, hacer amigos y, con el paso de los días, ¡a convertirte en promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad! 🗨️ Además de mejorar tu bienestar individual contribuirás a que tu comunidad sea armónica y participativa. Si das seguimiento a estas actividades lograrás ser un **¡GRAN LÍDER!** 🧑🏫🧑🏫

Conforme te esfuerces y realices más acciones, irás acumulando puntos 📈 gracias a los cuales recibirás una recompensa, la cual dependerá del puntaje que alcances. 🚀 Este álbum contiene algunas de las diversas acciones que puedes realizar pero si se te ocurre otra, puedes llevarla a cabo. **¡Recuerda! Tu creatividad te dará más puntos.** 💎💎💎💎

Como en todo juego, te mostramos las **instrucciones, ¡ES IMPORTANTE QUE LAS LEAS!**

### INSTRUCCIONES

En las páginas de este álbum 📖 vas a encontrar <sup>100</sup> acciones para convertirte en un promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad, divididas en 3 bloques:

1. Prevención del delito; 🚔
2. Derechos humanos – equidad de género; 👤👤👤 y
3. Participación comunitaria. 🙌🙌

Al lado de cada acción encontrarás el puntaje que obtendrás si logras **realizarla y comprobarla.** 🧑🏫🧑🏫 Los puntajes varían de acuerdo al esfuerzo y creatividad que implica cada actividad:

- a) **10 puntos** para las acciones individuales; 🧑🏫
- b) **15 puntos** para las acciones que realices con las personas más cercanas a ti (familiares y amigos/os); 👤👤
- c) **20 puntos** para las acciones en las que tengas que interactuar con personas y/o en lugares que no te son habituales; 🧑🏫🧑🏫🧑🏫
- d) **25 puntos** para acciones originales que no estén incluidas en el álbum. 🦋🐝🐝

Debajo de cada acción encontrarás la descripción de lo que tendrás que hacer y la forma en la que puedes comprobar que la realizaste. Cada recuadro cuenta con un espacio interno en blanco en el cual, un monitor comunitario que estará al pendiente de tus avances semana a semana, pegará una estampa si logras completar la acción. **Los puntos sólo se considerarán si se coloca la estampa.**

Ejemplo de cuadro de actividades vacío

1. Actividad	Puntaje
<b>Descripción</b>	<div style="border: 1px dashed green; padding: 5px; text-align: center;">           ESTAMPA VACÍA         </div>
Descripción de la actividad.	
<b>Material probatorio</b>	
Descripción del material probatorio a entregar.	

Ejemplo de cuadro de actividades completo

1. Comienza a leer las instrucciones de tu álbum	1 Punto
<b>Descripción</b>	<div style="border: 1px dashed green; padding: 5px; text-align: center;">           ESTAMPA PEGADA         </div>
Toma tu álbum entre tus manos, ábrelo, conócelo, lee sus instrucciones y comienza a realizar las actividades que se encuentran en su interior, ¡será divertido!	
<b>Material probatorio</b>	
Toma una hoja en blanco de tu cuaderno de clase y, utilizando tus propias palabras, cuéntanos en media página de qué se trata el álbum y las actividades que te gustaría llevar a cabo.	

Todas las acciones que realices deberán estar acompañadas de un **material probatorio** 📄📷📱 que demuestre que, en efecto, las llevaste a cabo. En cada actividad te sugerimos la manera más sencilla para comprobar que la realizaste, por ejemplo, a través de firmas recabadas entre tus familiares, vecinos y profesores, o fotografías tomadas desde tu teléfono celular.

## ¿Quieres ganar más puntos en las actividades que realices? ¡Es muy sencillo!

Síguenos en nuestras redes sociales, compártenos tus fotos y publicaciones utilizando el hashtag #SienteTuComunidad y etiqueta a CIS AC. (Ve un ejemplo en la página 106)

**Cada vez que lo hagas, ganarás 5 puntos extra por cada actividad que realices.**

 @cisocialac

 @CISOCIALAC

#100teTuComunidad

En la parte final de tu álbum encontrarás 5 ejemplos de cómo comprobar las 100 acciones del álbum:

- ♣️ **Ejemplo 1:** Nota firmada (puedes utilizarlo cuando ayudes, platicues o expongas cosas a tus familiares, vecinos, amigos, compañeros o adultos mayores); 🗨️📄 (página 99)
- ♣️ **Ejemplo 2:** Tarea individual (puedes utilizarlo cuando la actividad sea parecida a una de tus tareas de la escuela, como leer una Ley o alguno de los anexos, visitar algún lugar o institución o hacer un meme); 💪📄 (página 100)
- ♣️ **Ejemplo 3:** Sondeo juvenil (puedes utilizarlo cuando debas entrevistar a alguien, o preguntar a varias personas sobre un tema); 🗣️📄 (página 101)
- ♣️ **Ejemplo 4:** Directorio o lista de firmas (puedes utilizarlo cuando quieras hacer una lista de personas o instituciones, o para pasar asistencia a alguna actividad). 📄📄 (página 102)

Cada una de las actividades estará marcada con un color para que **puedas identificar los ejemplos que puedes utilizar para comprobar las acciones que realices.**

### 1. Actividad

1 Punto

### Descripción

Descripción de la actividad.

### Material probatorio

Descripción del material probatorio a entregar.



Por ejemplo, si encuentras una actividad con el **color rosa** (como la de abajo) puedes utilizar el **ejemplo 5** para comprobar que llevaste a cabo la acción.

También encontrarás otros ejemplos que puedes utilizar en caso de que cuentes con un teléfono celular con cámara incluida:

- ♣ Ejemplo 6: Capturas de pantalla (puedes utilizarlo cuando hagas actividades como publicar en redes sociales o enviar *memes*); 📄 **(página 106)**
- ♣ Ejemplo 7: Fotos de las personas con las que realizaste actividades (puedes utilizarlo como complemento a las notas firmadas, las exposiciones en clase y los sondeos juveniles); 📷 y **(página 107)**
- ♣ Ejemplo 8: Fotos de tu trabajo en la casa, escuela u otros lugares (puedes utilizarlo cuando hagas trabajos individuales como cuidar un árbol, poner carteles o visitar diferentes lugares). 📷 **(página 108)**

Esto quiere decir que, además de los colores, las actividades podrán estar acompañadas de un *emoji* de una cámara o un teléfono móvil, lo que significa que también puedes utilizar **una foto o una captura de pantalla para comprobar la actividad que realizaste.** Y recuerda que, si nos compartes la foto en nuestras redes sociales utilizando el **hashtag #100teTuComunidad**, puedes obtener 10 puntos adicionales en cada actividad. 📄

Por ejemplo, si encuentras una actividad con el color morado (como la de abajo) puedes utilizar el ejemplo 4 para comprobar que llevaste a cabo la acción, pero también puedes tomar una fotografía pues así lo indica el emoji. 📷

<b>1. Actividad</b>	<b>1 Punto</b>
<b>Descripción</b>	ESTAMPA
Descripción de la actividad.	
<b>Material probatorio</b> 📷	
Descripción del material probatorio a entregar.	

Sin embargo, si encuentras alguna otra manera de demostrar que llevaste a cabo las acciones además de las que aquí te proponemos, puedes hacerlo y adjuntar las pruebas. Lo importante es que no dejes de convertirte en un **promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad**. 🙏

Toma en cuenta que, en aquellas actividades cuyo material probatorio debas recabar firmas de vecinos, familiares, profesores u otras personas, al menos debes juntar **5** 🙌 de ellas. También considera que **puedes repetir varias veces una misma actividad**, 🔄🔄 pero cada vez que lo hagas, tendrás que entregar **nuevo material probatorio** y deberás realizarla con un **nuevo grupo de personas**. 😊

Es importante que guardes todos los materiales probatorios de las actividades que realices 🧠 para después **mostrárselos a nuestros monitores y monitoras comunitarios**, quienes te visitarán en tu escuela una vez a la semana 📅 para conocer tus avances, tomar nota de tus actividades y registrar los puntos que acumules.

Es fundamental que semana a semana muestres la evidencia de tus acciones como promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad. **Recuerda, al final del ciclo escolar, quienes acumulen más puntos, serán premiados con diversas sorpresas.** 🎁🎁

## ¡LO QUE NO SE VALE!

No está permitido en el juego:

- ♣️ **Falsificar pruebas** 📄 sobre la realización de las actividades. ¡La honestidad es fundamental para ser un promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad! 😊
- ♣️ **Insistir demasiado a alguien** para que colabore contigo. Hay ocasiones que las personas tienen un día difícil 😞 o prisa por cumplir sus actividades, ¡pero no dejes que eso te desanime! 😊 Siempre habrá alguien que esté dispuesto a escucharte y apoyarte a convertirte en un promotor comunitario de la Cultura de la Legalidad; 🙌
- ♣️ **Ponerte en peligro para cumplir con alguna acción.** 🧟 🧟 🐱 🧟 Si te sientes incómodo con la descripción de lo que debes hacer o crees que corres un riesgo, no realices la actividad, puedes optar por llevar a cabo otras del álbum; 🚫
- ♣️ **Realizar acciones sin el permiso de tus papás o tutores**, ellos son personas con mucha sabiduría y piensan siempre en tu bienestar; 🧑 🧑 si no están de acuerdo con alguna actividad, escúchalos, obedécelos y pídeles apoyo para que te ayuden a realizar otras; 🍌 🌱 y
- ♣️ **Presentar la misma prueba** para una actividad que realizaste dos veces. 🍊 🍊 Para ser promotor de la Cultura de la Legalidad debes comenzar desde lo más pequeño, desde las acciones más sencillas, por ejemplo, jugando limpio y siguiendo las instrucciones del álbum. 🙏

¿Listas? 🤔 ¿Listos? 🤔 Pon a prueba tu capacidad de liderazgo. Te retamos a que consigas la mayor cantidad de puntos posibles. 💡 💡

😊😊😊 ¡DISFRUTA EL JUEGO! 😊😊😊

# ¿QUÉ ES LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?

En la actualidad, nuestro país atraviesa por serios problemas delictivos, de violencia, **impunidad**, **corrupción** e **ilegalidad**. 🤔😡😞 Es común que nos enteremos por la radio y la televisión sobre funcionarios públicos y hasta gobernadores que se enriquecen ilícitamente; 😞 que conozcamos a través de Internet y redes sociales de casos en los que las personas abusan de su autoridad y no reciben ninguna sanción o castigo; 😞 que escuchemos a nuestros familiares, vecinos, profesores o amigos platicar sobre robos, extorsiones e inclusive, violaciones, secuestros y homicidios cometidos por el crimen organizado, pero también por personas comunes y corrientes. 🗣️

Lamentablemente, la mayor parte de las y los mexicanos vivimos con miedo, 😞 atemorizados de ser víctimas de la delincuencia, al tiempo que desconfiamos de las autoridades y su capacidad para hacer que los responsables de violar las leyes sean castigados. 🧑🏫 Desde la percepción de la ciudadanía, parece que los delincuentes, el crimen organizado y la corrupción han rebasado el accionar del gobierno. 🙄

Sin embargo, nosotros también hemos normalizado la ilegalidad en nuestra vida cotidiana, desde acciones que se consideran “pequeñas” o que “no tienen víctimas”, 🧑🏫 como tirar basura en las calles, no respetar los señalamientos viales o hacer trampa en la escuela, 🕶️ hasta otras que constituyen delitos, como ofrecer sobornos a policías y funcionarios públicos, o comprar piratería en la vía pública y puestos ambulantes. 🐾

**Impunidad:** Se refiere a la falta de sanción o castigo a una persona que ha cometido alguna falta o delito, quedando libre de cumplir con lo establecido en la ley.

Por ejemplo, si la profesora del salón de clases descubre a Armando copiando en el examen, pero no lo castiga porque es su favorito del salón, la trampa de Armando queda **impune**.

**Ilegalidad:** La ilegalidad es cualquier situación, acto o circunstancia que es contrario a lo establecido dentro de las leyes y que es perjudicial para los demás. Es decir, las mismas leyes establecen los actos ilegales, sus modalidades y las sanciones o castigos para quienes los llevan a cabo.

En nuestro ejemplo, Armando está cometiendo un acto **ilegal**, pues la profesora prohibió al inicio del ciclo escolar copiar en los exámenes, y estableció el castigo para quien lo hiciera: reprobar la materia.

En este contexto y desde nuestro papel como ciudadanas y ciudadanos, 🧑🏫 tenemos la posibilidad y responsabilidad de combatir las distintas problemáticas que aquejan a nuestro país, nuestros estados, municipios y comunidades, 🧑🏫🌐 a través de la **Cultura de la Legalidad**. 🧑🏫⚖️

La **Cultura de la Legalidad** es definida como un conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueven el respeto por el Estado de Derecho, y su defensa ante actos delictivos, ilegales y corruptos. 😊 La Cultura de la Legalidad es un mecanismo de autorregulación para cada una de nosotras/os, pero también de regulación comunitaria, pues nos exige armonizar nuestros valores morales con las leyes establecidas y con las tradiciones de la comunidad en la que vivimos<sup>viii</sup>. 😊

**Corrupción:** Es una acción que trasgrede las leyes y la ética, el incumplimiento intencional de las normas para obtener un beneficio personal o para ciertas personas, y que se relaciona con el abuso de poder, de funciones o de medios.

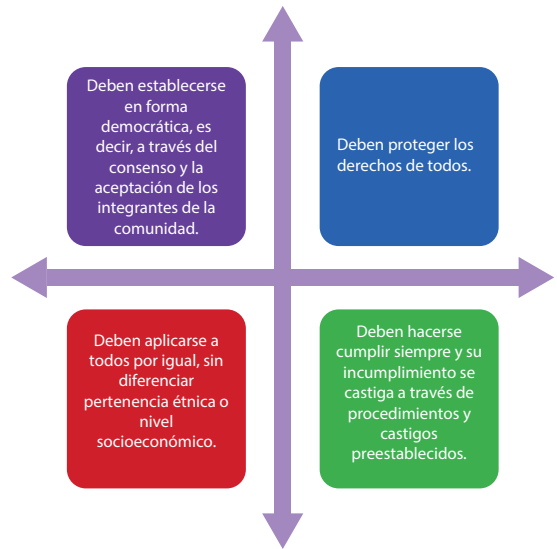
Volviendo a nuestro ejemplo anterior, la profesora sí va a castigar a Armando por copiar en el examen. Sin embargo, el papá de Armando tiene mucho dinero y le ofrece una cantidad a la profesora para que no castigue a su hijo. En ese caso, la profesora, el papá de Armando, y el mismo Armando por permitir todo, son **personas corruptas**.

## ¿Qué es el Estado de Derecho?

El **Estado de Derecho** es un sistema jurídico que garantiza los mecanismos mediante los cuales toda persona puede asegurar sus derechos y perseguir sus intereses.

Es decir, el Estado de derecho es el apego a las normas jurídicas, las cuales protegen los derechos y las libertades individuales, con instituciones imparciales y justas, que sirven para generar un ambiente de certidumbre entre la sociedad.

**En un Estado de Derecho, las leyes deben cumplir con 4 características:**

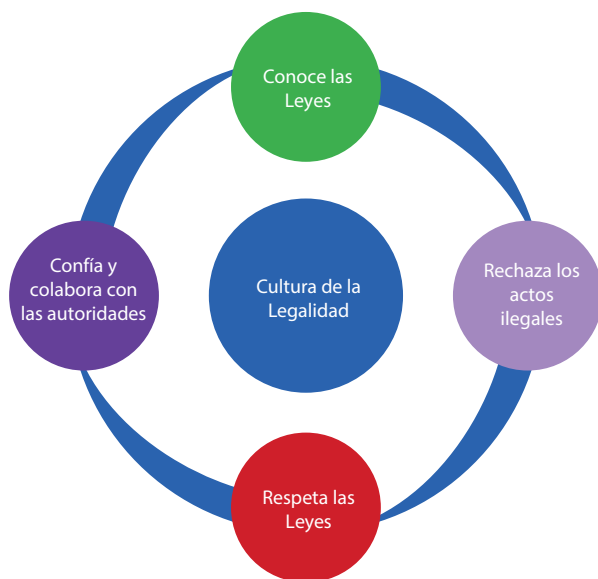


Elaborado con base en Roy Godson, *La enseñanza de la cultura de la legalidad, seminario Narrando la Cultura de la Legalidad*, un Programa Formativo para los profesionales de medios de México, Proyecto Cultura de la Legalidad-Universidad Iberoamericana, México, 10 y 11 de septiembre de 2009.

Cuando se menciona que la Cultura de la Legalidad es un mecanismo de autorregulación, que se relaciona con el derecho y la obligación que tenemos todas y todos en la comunidad de conocer y respetar las leyes,



## Los 4 elementos de la Cultura de la Legalidad



Lo anterior es fundamental para prevenir el delito 🚬🔪 pues, si todas y todos respetamos las normas, colaboramos y exigimos a las autoridades el cumplimiento de las mismas, ⚠️👉✅ y si éstas responden ante nuestro interés, unidad y participación, estaremos contribuyendo al beneficio de la comunidad. 🌐 Comenzamos a confiar en policías y autoridades que procuran la justicia, ⚖️ pero también nos empoderamos y rescatamos espacios públicos, 🏠 adoptamos conductas de respeto y apoyo en el trabajo, 🎒 la escuela 🏫 y nuestros hogares, 🏠 y rechazamos las conductas ilegales. 🚫🎁

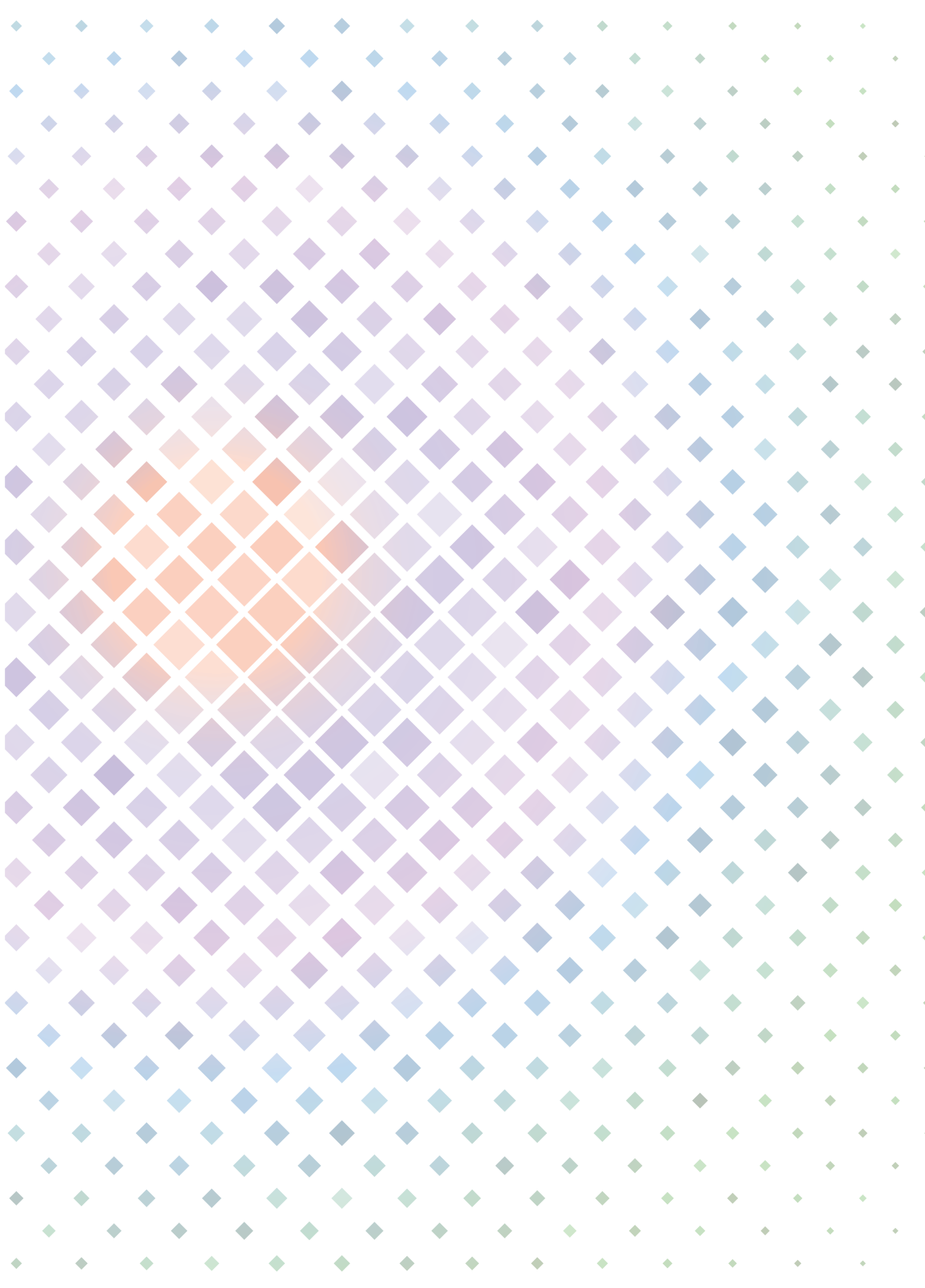
La Cultura de la Legalidad es fundamental para que un país que sufre de los estragos de la delincuencia como México pueda acceder a la justicia, ⚖️ para promover los derechos humanos de todas y todos, 👨👩👧👦 y para incentivar la participación comunitaria. 🧠 Los y las jóvenes podemos contribuir de forma determinante para que la Cultura de la Legalidad se inserte dentro de nuestra comunidad. 😊😞 Para ello debemos comprender la importancia de adoptar ideas, habilidades y acciones tendientes al respeto de las leyes y el rechazo de conductas delictivas, corruptas e ilegales 🕶️🕶️😏 en todos los ámbitos de nuestra vida: desde el manejo de nuestras emociones, la autorregulación, el ejercicio de nuestra libertad, la importancia de las normas que seguimos en la escuela, el hogar y el vecindario, y la justicia<sup>x</sup>.



# BLOQUE I

## Prevención del Delito







La **seguridad** es un concepto muy amplio y estudiado. En su sentido más básico, lo relacionamos con la ausencia de amenazas, peligros o riesgos que atenten contra nuestra integridad, nuestro bienestar y, en última instancia, nuestra vida.

Por lo anterior, solemos relacionar la **inseguridad** con la delincuencia, la cual amenaza la tranquilidad de nuestra vida cotidiana, los bienes que poseemos, así como nuestra integridad física, psicológica y emocional.

Sin embargo, existen muchos otros elementos que podemos y debemos considerar para procurar nuestra seguridad. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas promueve el concepto de **seguridad humana**, basada en las personas y que se integra a partir de sus vertientes económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, comunitaria, personal y política.

prevenir ser víctima de un delito. ✨ El primer paso es empezar con tu seguridad, pero después debes ver por la seguridad de quienes están a tu alrededor. 🧑🧑 Sólo conociendo las leyes, respetándolas y creando redes en nuestra comunidad nos volveremos más fuertes. 🤝

*¡No dejes que la inseguridad te acorrate! Comienza a preocuparte por tu seguridad.*

Una de las herramientas con las que contamos las personas para mejorar nuestra seguridad, son la **denuncia** y la **querrela**, las cuales son derechos de las y los mexicanos. Realizar una denuncia o una querrela implica contribuir con las autoridades para que los delitos no queden en la oscuridad, aumentar la posibilidad de que los delincuentes reciban el castigo establecido en las leyes y prevenir que los delitos se sigan cometiendo.

Tanto la denuncia como la querrela consisten en hacer del conocimiento de la autoridad correspondiente, la posible comisión de un delito. Sin embargo, depende del tipo de delito y del Código Penal si podemos llevar a cabo una o la otra.

Una **querrela** procede cuando la víctima u ofendido se debe presentar para relatar los hechos delictivos. Nadie más que ella puede instar a las autoridades a investigar el delito del que fue víctima, y entre los cuales se encuentra el **robo sin violencia, el fraude, el abuso y acoso sexual, la discriminación y las amenazas, entre otros**.

Por su parte, la **denuncia** puede ser realizada por cualquier persona que fue testigo o víctima del acto delictivo. En este rubro se encuentra el **robo con violencia, el secuestro, el homicidio, la trata de personas, la violación** y otros delitos que las autoridades persiguen de oficio.

En ambos casos, debes acudir en el menor tiempo posible después de que se cometió el delito al Ministerio Público o la Fiscalía más cercana al lugar en el que sucedieron los hechos, llevar una identificación oficial, narrar los hechos de forma clara y concisa, leer tu declaración, firmarla, pedir una copia y ratificarla.

redes con las personas que tienes cerca, 🧑🧑 conociendo las instancias donde alertar irregularidades 🏢 y comprendiendo el porqué es importante respetar las leyes. 📖 Pero más importante aún, rechazar los actos ilegales, desde los más pequeños como tirar basura en la calle 🗑️ y evitar comprar piratería, 🎮 entre otras acciones, es la base para cimentar la Cultura de la Legalidad y para prevenir que las conductas delictivas evolucionen y se intensifiquen.

Por esto, en este bloque te damos ejemplos de acciones que puedes hacer en tu vida cotidiana para

## 1. Crea un directorio para emergencias.

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Consigue los teléfonos de la policía (de preferencia, con el número de patrulla asignado a tu colonia), bomberos, ambulancia y protección civil de tu localidad. Escríbelos en una hoja de tu cuaderno y colócalos en un lugar de tu casa en el que todos lo puedan ver.

### Material probatorio

Entrega una fotocopia del directorio que elaboraste y entrégala al monitor comunitario. También puedes tomar una fotografía con tu celular, del directorio colocado en algún sitio de tu casa.

## 2. Crea un directorio vecinal.

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Consigue los nombres, direcciones, teléfonos y firmas de tus vecinos y vecinas (mínimo 5). Comienza con la calle en la que vives y poco a poco añade más vecinos de tu colonia. Coméntales que harás un directorio vecinal para que todos lo tengan y puedan comunicarse en caso de emergencia. Entrega a cada uno de ellos, una copia del directorio.

### Material probatorio

Entrega una fotocopia del directorio vecinal. Para que la actividad cuente, es muy importante que consigas al menos 5 contactos y que tus vecinos y vecinas firmen el directorio.

### 3. Organizarse para llegar a la escuela.

20  
puntos



| ESTAMPA |



#### Descripción

Organízate con tus compañeros y compañeras de escuela que vivan cerca de tu casa para quedarse de ver en un lugar que a todos les sea accesible, e ir juntos a la escuela. Procuren también regresar juntos a sus hogares al salir de clases.

#### Material probatorio

Anota tu nombre y el de tus compañeros y compañeras de escuela en una hoja de tu cuaderno de clase con una nota que diga: *"Nosotros nos vamos y regresamos juntos de la escuela."* Posteriormente, pídele a tu papá y mamá, y a los de tus compañeros, que firmen la hoja a lado del nombre de su hijo o hija. De ser posible tómense una foto y muéstrala al monitor comunitario.

### 4. No hables con extraños.

15  
puntos



| ESTAMPA |



#### Descripción

Seguramente este consejo lo has escuchado mucho, pero ahora es momento de enseñárselo a los más pequeños. Platica con un niño o niña menor que tú, explicándole que no debe hablar con extraños, Cuéntale lo que le puede pasar y dile que no importa si intenta decirle que su papá o mamá le pidió que pasará por él, si le ofrece un dulce o si lo va a llevar a jugar, nunca se debe hablar con extraños sin la compañía de un adulto.

#### Material probatorio

Después de platicar con él niño o niña, pídele que escriba una nota con la siguiente frase: *"Me llamo (su nombre). Ahora sé que nunca debo hablar con extraños porque es peligroso. Me lo enseñó (tu nombre)."*, y que ponga su firma al final de la hoja.

### 5. Sondeo juvenil ¿a qué le tienes miedo?

20  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Pregúntale a tus compañeros/as de salón, tus amigos/as, tus familiares jóvenes y tus conocidos que **tengan menos de 18 años**: *¿a qué le tienen miedo en su comunidad? y ¿qué puedo hacer para solucionar mis miedos?* Anota todas las respuestas y después, en una hoja, escribe la que más se haya repetido. Debes preguntarle, como mínimo, a 5 jóvenes.

#### Material probatorio

En las hojas donde anotaste las respuestas de los jóvenes, pídeles que firmen y escriban su nombre. También debes mostrar al monitor comunitario, la hoja en la que anotes las respuestas que más se repitieron.

### 6. Sondeo ¿qué se debería sancionar en la escuela?

20  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Pregúntale a tus compañeros/as de clase y a profesores: *¿qué actos y actitudes deberían ser castigados en la escuela?* Anota todas las respuestas y después, en una hoja, escribe la que más se haya repetido. Debes preguntarle, como mínimo, a 5 de tus compañeros de clase y, al menos, a un profesor.

#### Material probatorio

En las hojas donde anotaste las respuestas de tus compañeros y profesor, pídeles que firmen y escriban su nombre. También debes mostrar al monitor comunitario, la hoja en la que anotes las respuestas que más se repitieron.

### 7. Lee una noticia sobre un delito.

15  
puntos



| ESTAMPA |



#### Descripción

Pídele a tus papás que compren el periódico y que te ayuden a leer una noticia sobre un delito. Platica con ellos y con tus compañeros sobre la noticia y, posteriormente, en una hoja de cuaderno de clase, escribe cómo crees que se pudo prevenir el delito. Recuerda colocar la fecha y nombre del periódico donde leíste la noticia.

#### Material probatorio

Una vez que leíste la noticia, de haber platicado con ellos y tus compañeros, y de escribir la forma en la que se pudo prevenir el delito (también puedes recortar y pegar la noticia), pídele a tus papás que la firmen la hoja, anotando sus nombres, y muéstrala al monitor comunitario.

### 8. Aumenta la seguridad de tus redes sociales.

10  
puntos



| ESTAMPA |



#### Descripción

Accede a la función de "Configuración de Privacidad" en alguna de tus redes sociales (preferentemente Facebook) y modifícala para que tu información personal (nombre, dirección, fotos, contactos, etc.) sea privada y solo pueda ser vista por la gente que conoces.

#### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla de la sección de Privacidad de tus redes sociales, o proporciona tu nombre de usuario al monitor comunitario para que compruebe que tu información personal no puede ser vista.

**9. Elimina a desconocidos de tus redes sociales.**10  
puntos

| ESTAMPA |

**Descripción**

Accede a la lista de amigas y amigos de tus redes sociales (de preferencia, Facebook). Identifica a aquellos que no conoces y, por tu seguridad, elimínalos para que no puedan ver la información que publicas. Únicamente mantén contacto con familiares, amigos/as cercanos y personas que conozcas personalmente.

**Material probatorio**

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla del antes y el después de la depuración que harás de tu lista de amigos/as, y muéstrala al monitor comunitario.

**10. Like y follow a las instituciones de seguridad y derechos humanos.**10  
puntos

| ESTAMPA |

**Descripción**

Desde tus redes sociales (Facebook, Twitter, Snapchat, YouTube e Instagram), busca a las siguientes instituciones en materia de seguridad y derechos humanos en Morelos y México; síguelas, hazte suscriptor, dales like o follow:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos,
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos,
- Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Cuautla,
- Secretaría de Seguridad Pública de Morelos,
- Secretaría de Gobernación,
- Ciudadanía para la Integración Social A.C.,
- México Unido Contra la Delincuencia A.C., y
- Observatorio Nacional Ciudadano.

**Material probatorio** 📱📷

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla de tu perfil en redes sociales en la que se muestre que eres seguidor o suscriptor de dichas instituciones (recuerda que también puedes buscar otras).

**11. ¡Protege tus datos!****10  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Entra en el sitio web de Ciudadanía para la Integración Social A.C., y busca el proyecto “*Le doy like a la protección de mis datos*”; copia y pega el siguiente enlace: <https://goo.gl/b3GVFF>

Utiliza la aplicación del sitio para descubrir qué tan seguros están tus datos personales en Facebook.

**Material probatorio** 📱 📷

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla de los resultados que obtuviste en el test de seguridad, y muéstrala al monitor comunitario.

**12. Previniendo el robo de identidad.****10  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Entra al canal de YouTube de Ciudadanía para la Integración Social A.C., y busca la infografía animada “*Protección de datos personales y prevención del robo de identidad*”; copia y pega el siguiente enlace: <https://youtu.be/d0W4h0msFoo>

Después de ver la infografía, responde las siguientes preguntas en una hoja de tu cuaderno de clase: *¿qué es el robo de identidad?*, *¿cómo puedo prevenir el robo de identidad al usar mis redes sociales?*, y *¿cuáles son los datos sensibles?*

**Material probatorio** 📱 📷

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla de la infografía animada. Muéstrala al monitor comunitario, junto con la hoja de tu cuaderno de clase en la que anotes las respuestas a las preguntas. ¡No olvides suscribirte al canal de YouTube de Ciudadanía para la Integración Social A.C.!

**13. Conoce el Reglamento de Tránsito de Cuautla.**10  
puntos

| ESTAMPA |

**Descripción**

Busca en Internet el *Reglamento de Tránsito de Cuautla* de 2009, y en una hoja de tu cuaderno de clase, responde las siguientes preguntas: ¿de qué se trata?, ¿cuáles son las reglas de circulación?, ¿qué vehículos contempla?, y ¿cuáles son los derechos y obligaciones de los peatones?

**Material probatorio**

Utiliza una hoja de tu cuaderno de clases para responder las preguntas sobre el *Reglamento de Tránsito de Cuautla*, anota tu nombre en ella y entrégala al monitor comunitario.

**14. Investiga el Reglamento de la Secundaria Cuautli.**15  
puntos

| ESTAMPA |

**Descripción**

Acude a la dirección de tu escuela y pregunta por el *Reglamento de la Secundaria Cuautli*. Pide que te den una copia y, en una hoja de tu cuaderno de clase, responde las siguientes preguntas: ¿de qué se trata?, ¿cuántos artículos tiene? y ¿por qué es importante para tu seguridad, la de tus compañeros y los profesores?

**Material probatorio**

Utiliza una hoja de tu cuaderno de clases para responder las preguntas sobre el *Reglamento de la Secundaria Cuautli*, anota tu nombre en ella y entrégala al monitor comunitario. También puedes entregar una fotocopia del Reglamento.

### 15. Haz un meme sobre la corrupción.

15  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Descarga alguna aplicación para tu tablet o teléfono móvil que sirva para crear *memes*. Selecciona el que más te guste y crea un meme sobre la **corrupción** en México. Puedes explicar qué es, dar ejemplos o poner en evidencia sus consecuencias. Para completar la actividad, comparte este meme en tu muro de Facebook o envíalo a 5 de tus contactos en WhatsApp.

#### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla, del meme que creaste sobre la corrupción, así como de tu perfil de Facebook donde se vea que lo compartiste, o las capturas de pantalla de las conversaciones de WhatsApp a las que lo enviaste. Posteriormente, muéstralas al monitor comunitario.

### 16. Haz un meme sobre la impunidad.

15  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Descarga alguna aplicación para tu tablet o teléfono móvil que sirva para crear *memes*. Selecciona el que más te guste y crea un *meme* sobre la **impunidad** en México. Puedes explicar qué es, dar ejemplos o poner en evidencia sus consecuencias. Para completar la actividad, comparte este meme en tu muro de Facebook o envíalo a 5 de tus contactos en WhatsApp.

#### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla, del meme que creaste sobre la impunidad, así como de tu perfil de Facebook donde se vea que lo compartiste, o las capturas de pantalla de las conversaciones de WhatsApp a las que lo enviaste. Posteriormente, muéstralas al monitor comunitario.

## 17. Haz un meme sobre la ilegalidad.

20  
puntos

ESTAMPA

### Descripción

Descarga alguna aplicación para tu tablet o teléfono móvil que sirva para crear memes. Selecciona el que más te guste y crea un meme sobre la ilegalidad. Puedes explicar qué es, dar ejemplos de actos ilegales y sus consecuencias. Para completar la actividad, comparte este meme en tu muro de Facebook o envíalo a 5 de tus contactos en WhatsApp.

### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla, del meme que creaste sobre la ilegalidad, así como de tu perfil de Facebook donde se vea que lo compartiste, o las capturas de pantalla de las conversaciones de WhatsApp a las que lo enviaste. Posteriormente, muéstralas al monitor comunitario.

## 18. Exposición sobre la piratería.

20  
puntos

ESTAMPA

### Descripción

Descarga alguna aplicación para tu tablet o teléfono móvil que sirva para crear memes. Selecciona el que más te guste y crea un meme sobre la piratería. Puedes explicar qué es, qué productos son los más pirateados, señalar por qué es una actividad ilícita, etc. Para completar la actividad, comparte este meme en tu muro de Facebook o envíalo a 5 de tus contactos en WhatsApp.

### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla, del meme que creaste sobre la piratería, así como de tu perfil de Facebook donde se vea que lo compartiste, o las capturas de pantalla de las conversaciones de WhatsApp a las que lo enviaste. Posteriormente, muéstralas al monitor comunitario.

**19. Cartel ¡No tirar basura!**20  
puntos

| ESTAMPA |

**Descripción**

Investiga en la escuela o en Internet por qué tirar basura en la calle es un delito y cuáles son los castigos y sanciones para las personas que lo hacen, además de las consecuencias para el medio ambiente y la salud. Con la información que obtuviste, elabora un cartel en una cartulina y pégalo en la calle dónde vives o en tu escuela.

**Material probatorio** 📷

Toma una foto del cartel que elaboraste pegado en la calle o en la escuela y muéstrala al monitor comunitario. También puedes enseñarle el cartel, ¡pero recuerda! para que la actividad cuente, debes pegarlo.

**20. ¿Por qué respetar las señales de tránsito?**20  
puntos

| ESTAMPA |

**Descripción**

En la actividad 13 ya conociste el *Reglamento de Tránsito de Cuautla*; ahora investiga por qué debemos respetar las señales de tránsito, cuáles son los castigos y sanciones, además de los peligros, para las personas que no lo hacen. Con la información que obtuviste, haz una exposición para tu familia.

**Material probatorio** 📷

Toma una foto de la exposición sobre las señales de tránsito a tu familia y pide a tus papás, hermanos y a quien haya estado presente, que firmen una nota que diga: "(tu nombre) nos expuso sobre las señales de tránsito y la importancia de respetarlas."

## 21. ¡Peligro, graffitis!

20  
puntos

ESTAMPA

### Descripción

Investiga en tu escuela o en Internet si es ilegal *grafitear* en las calles, y las sanciones por hacerlo. También puedes buscar dónde y cuándo se puede realizar un *graffiti* sin violar la ley. Con la información que obtuviste, elabora un cartel en una cartulina y pégalo en la calle dónde vives o en tu escuela.

### Material probatorio

Toma una foto del cartel que elaboraste pegado en la calle o en la escuela y muéstrala al monitor comunitario. También puedes enseñarle el cartel, ¡pero recuerda! para que la actividad cuente, debes pegarlo.

## 22. Si tu mascota se hace, ¿tú te haces?

20  
puntos

ESTAMPA

### Descripción

Investiga en tu escuela o en Internet si es ilegal no recoger las heces de tu mascota cuando pasean por la calle y el parque, y las sanciones por no hacerlo, así como las consecuencias para el medio ambiente y la salud. Con la información que obtuviste, elabora un cartel en una cartulina y pégalo en el parque más cercano a tu casa.

### Material probatorio

Toma una foto del cartel que elaboraste pegado en el parque y muéstrala al monitor comunitario. También puedes enseñarle el cartel, ¡pero recuerda! para que la actividad cuente, debes pegarlo.

### 23. ¿Cómo prevenir un secuestro?

20  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Comparte con al menos 5 personas, los siguientes consejos para evitar ser víctima de secuestro:

- Evita repetir el mismo traslado de tu casa al trabajo o escuela para que no se note la rutina de tus movimientos y horarios;
- No hables de tu economía personal, familiar, ni la de tus amigos en público;
- No presumas de las cosas materiales que tienes, ni las de tus amigos/as en público. No sabes quién está escuchando;
- No guardes en tu cartera las fotos de tu familia; y
- Acostúmbrate a mirar a tu alrededor y a estar alerta cuando vas por la calle, especialmente en topas, cruces y semáforos.

#### Material probatorio

Pídele a las personas que te escucharon que escriban su nombre y firma en una nota que diga: "*(tu nombre) me explicó algunos consejos para evitar ser víctima de un secuestro.*" Recuerda, debes repetir esto con al menos 5 personas diferentes.

### 24. ¿Cómo prevenir ser víctima de la trata de personas?

20  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Comparte con al menos 5 personas (3 mujeres y 2 hombres), los siguientes consejos para evitar ser víctima de trata de personas:

- En los perfiles de tus redes sociales nunca publiques información personal (nombre, domicilio, lugares que visitas, etc.);
- Desconfía de anuncios o personas que ofrecen trabajos muy atractivos;
- Nunca vayas sola o solo a entrevistas de trabajo;
- Evita el *sexting*: nunca compartas fotografías con poca ropa o en situaciones íntimas con nadie;
- No permitas el acceso o aceptes invitaciones de amistad de personas desconocidas; y
- Aléjate de personas que te aborden en la calle para conocerte.

#### Material probatorio

Pídele a las personas que te escucharon que escriban su nombre y firma en una nota que diga: "*(tu nombre) me explicó algunos consejos para evitar ser víctima de la trata de personas.*" Recuerda, debes repetir esto con al menos 5 personas diferentes, 3 mujeres y 2 hombres.

## 25. ¿Cómo prevenir delitos sexuales?

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Comparte con al menos 5 personas (3 mujeres y 2 hombres), los siguientes consejos para evitar ser víctima de algún delito sexual:

- Sé precavido con personas que hayas conocido recientemente y, antes de aceptar cualquier invitación, piénsalo dos veces;
- Recuerda que no debes permitir que nadie toque tus partes íntimas. Tu cuerpo te pertenece y merece mucho respeto;
- Informa acerca del lugar al que vas con quién vas y la hora a la que regresarán;
- Anda en grupos de amigos, sobre todo si van de paseo, a una fiesta o a practicar actividades fuera de la escuela;
- No aceptes golosinas, medicamentos u otros obsequios que les ofrezcan las personas desconocidas;
- No vayas solo al baño en lugares públicos; y
- Si alguien te ha hecho daño coméntale a tu mamá, tu papá o a algún profesor en quien tengas mucha confianza.

### Material probatorio

Pídele a las personas que te escucharon que escriban su nombre y firma en una nota que diga: "*(tu nombre) me explicó algunos consejos para evitar ser víctima de algún delito sexual.*" Recuerda, debes repetir esto con al menos 3 mujeres y 2 hombres diferentes.

## 26. ¿Cómo prevenir el robo a tu casa?

20  
puntos

ESTAMPA

### Descripción

Comparte con al menos 5 personas, los siguientes consejos para evitar que alguien robe tu casa:

- a) Instala mirillas en las puertas de entrada a tu casa para fácil identificación de las personas que tocan;
- b) Procura tener iluminación suficiente en la entrada, patios y parte posterior;
- c) Agiliza la entrada a tu hogar llevando en la mano la llave y abriendo la puerta con rapidez;
- d) Cuando salgas, aunque solo sea por unos instantes, cierra perfectamente todos los accesos a tu hogar;
- e) Si pierdes las llaves de tu casa, de inmediato cambia la combinación o las cerraduras;
- f) Si notas la presencia de sospechosos, repórtalo a la policía;
- g) No le abras a vendedores ambulantes o prestadores de servicios que no hayas solicitado;
- h) Evita guardar grandes cantidades de dinero u objetos de gran valor en tu hogar, hazlo en instituciones especializadas;
- i) Nunca dejes recados en lugares visibles diciendo que no están en casa o indicando la hora en que regresas; y
- j) Por ningún motivo dejes las llaves en lugares donde otra persona las pueda encontrar con facilidad.

### Material probatorio

Pídele a las personas que te escucharon que escriban su nombre y firma en una nota que diga: "*(tu nombre) me explicó algunos consejos para evitar el robo a casa habitación.*" Recuerda, debes repetir esto con al menos 5 personas diferentes.

**27. ¿Cómo prevenir ser víctima de un delito en el transporte público?****20 puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Comparte con al menos 5 personas, los siguientes consejos para evitar ser víctima de algún delito en el transporte público:

- Si te encuentras solo/a y vas abordar el transporte público, hazlo en áreas iluminadas y cerca de otras personas;
- Alza la voz para que los pasajeros se den cuenta que alguien te molesta;
- Anuncia tu descenso con anticipación, de esta manera podrás darte cuenta si alguien sospechoso intenta bajar contigo;
- Si te sucede lo anterior, finge que te equivocaste, vuélvete a sentar y baja hasta llegar a un sitio concurrido;
- No te duermas en el transporte público; y
- No lles tus objetos de valor (tablets, celulares, laptops) ni dinero a la vista. Guárdalos durante todo el trayecto.

**Material probatorio**

Pídele a las personas que te escucharon que escriban su nombre y firma en una nota que diga: "*(tu nombre) me explicó algunos consejos para evitar ser víctima de un delito en el transporte público.*" Recuerda, debes repetir esto con al menos 5 personas diferentes.

**28. Recomendaciones en caso de extorsiones telefónicas.****15 puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Difunde entre tu familia los siguientes consejos sobre la forma correcta de actuar frente a extorsiones telefónicas:

- Escucha con atención los argumentos y demandas. Si tienes identificador de llamadas, anota el número, día y hora de la llamada para denunciar;
- Si te hablan al celular y no reconoces el número, evita contestar;
- Si te comentan algo relacionado con un familiar, trata de localizarlo;
- Pon atención. No des información de tu familia, nombres, ni ofrezcas dinero;
- Entre tus familiares, traten de fijar una palabra de identificación. Si cuando te hablan la persona no la dice, sabrás que no es tu familiar; y
- Denuncia la llamada ante la Policía Federal, está disponible para recibir tu denuncia a través del teléfono 088 las 24 horas del día.

**Material probatorio**

Toma una foto de la exposición sobre los consejos que le diste a tu familia y pide a tus papás, hermanos y a quien haya estado presente, que firmen una nota que diga: "*(tu nombre) nos expuso algunas recomendaciones en caso de recibir llamadas de extorsión.*"

## 29. ¿Qué hacer en caso de un asalto?

15  
puntos

ESTAMPA

### Descripción

Difunde entre tu familia los siguientes consejos sobre la forma correcta de actuar en caso de ser víctima de un asalto:

- No te resistas. Mostrarte agresivo puede provocar un ataque con consecuencias graves. ¡No vale la pena!
- Realiza movimientos lentos. Dile al delincuente claramente lo que vas a hacer, si reaccionas con rapidez, puede pensar que quieres agredirlo;
- Si los asaltantes quieren llevarse tu coche, trata de no quedarte en él;
- Toma nota del lugar exacto donde ocurrió el incidente;
- Retírate lo antes posible del lugar y dirígete a un lugar público para pedir apoyo; y
- Reporta y denuncia lo antes posible.

### Material probatorio

Toma una foto de la exposición sobre los consejos que le diste a tu familia y pide a tus papás, hermanos y a quien haya estado presente, que firmen una nota que diga: "*(tu nombre) nos expuso algunas recomendaciones en caso de ser víctimas de un asalto.*"

### 30. ¿Qué hacer si eres víctima de bullying?

15  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Difunde entre 5 de tus compañeros y compañeras de escuela (3 mujeres y 2 hombres), los siguientes consejos en caso de ser víctima de *bullying*:

- Si comienzan a molestarte no te quedes ahí, sigue caminando y no mires a la persona, ni la escuches;
- Aléjate o corre si crees que puede haber peligro. Vete a un sitio donde haya un adulto;
- Platica con tus compañeros o amigos lo que te está pasando;
- Es muy importante que también platicues sobre esto con un adulto a quien le tengas confianza (tus profesores y padres);
- Si sientes que no puedes decir nada a nadie, trata de escribir una carta explicando lo que te pasa. Dásela a un adulto en quien confíes y guarda una copia para ti;
- Recuerda que tú no tienes la culpa de lo que te está pasando;
- Debes saber que NO estás solo/a, tienes amigos y adultos que te quieren y te cuidan, acércate a ellos, seguramente te ayudarán; y
- Trata a los demás como quieres que te traten a ti y auxilia al que lo necesite, así cuando tú necesites ayuda, te ayudarán.

#### Material probatorio

Pídele a los compañeros que te escucharon que escriban su nombre y firma en una nota que diga: "*(tu nombre) me explicó algunas recomendaciones en caso de ser víctima de bullying.*" Recuerda, debes repetir esto con al menos 5 personas diferentes (3 mujeres y 2 hombres).

### 31. Visita el Ministerio Público.

20  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Pide a tus papás u otro familiar, que te acompañen a visitar el **Ministerio Público** de tu localidad. Formula 2 preguntas que creas interesantes y, si es posible, entrevista brevemente a algún funcionario para obtener su respuesta. También recoge algún tríptico, folleto o cartel con información sobre las funciones del Ministerio Público. En caso de que no puedas ir, haz la búsqueda en Internet.

#### Material probatorio

Tómate una foto en el Ministerio Público y muéstrala al monitor comunitario, así como los carteles, folletos u otras evidencias que hayas recopilado. También puedes entregar la hoja en la que anotaste las respuestas a las preguntas que hiciste (en caso de haber entrevistado a algún funcionario). Si realizaste la búsqueda en Internet, en una hoja de tu cuaderno de clase anota la información más importante sobre el Ministerio Público y enséñala al monitor comunitario.

### 32. Visita la Dirección de Prevención del Delito de Cuautla.

20  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Pide a tus papás u otro familiar, que te acompañen a visitar la **Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Cuautla** (4 Norte esquina con Revolución s/n, Plan de Ayala, Cuautla, Morelos). Formula 2 preguntas que creas interesantes y, si es posible, entrevista brevemente a algún funcionario para obtener su respuesta. También recoge algún tríptico, folleto o cartel con información sobre las funciones de la Dirección. En caso de que no puedas ir, haz la búsqueda en Internet.

#### Material probatorio

Tómate una foto en la Dirección de Prevención del Delito de Cuautla y muéstrala al monitor comunitario, así como los carteles, folletos u otras evidencias que hayas recopilado. También puedes entregar la hoja en la que anotaste las respuestas a las preguntas que hiciste (en caso de haber entrevistado a algún funcionario). Si realizaste la búsqueda en Internet, en una hoja de tu cuaderno de clase anota la información más importante sobre el Dirección y enséñala al monitor comunitario.

### 33. Entrevista a un policía.

20  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

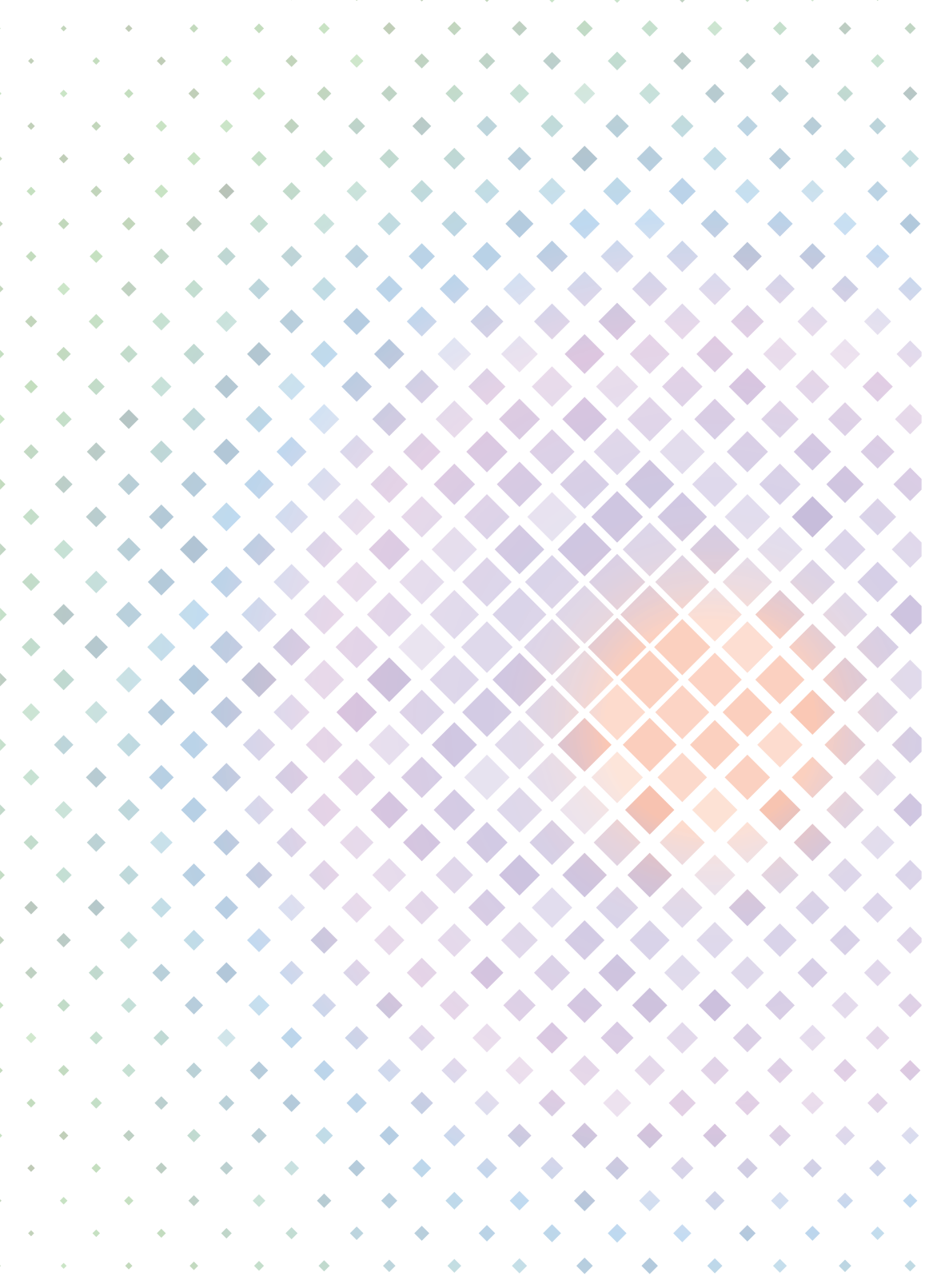
El trabajo que hace un policía no es conocido con precisión por todos. Por eso te pedimos que busques a un policía en la calle (preferentemente cerca de tu casa) con la compañía de uno de tus papás, y le preguntes:

- ¿Cuáles son sus funciones?
- Si ve a un delincuente, ¿qué hace?
- ¿Cómo cuida a la ciudadanía?
- ¿Qué le gustaría mejorar de su trabajo?

Anota sus respuestas en una hoja de tu cuaderno de clase.

#### Material probatorio

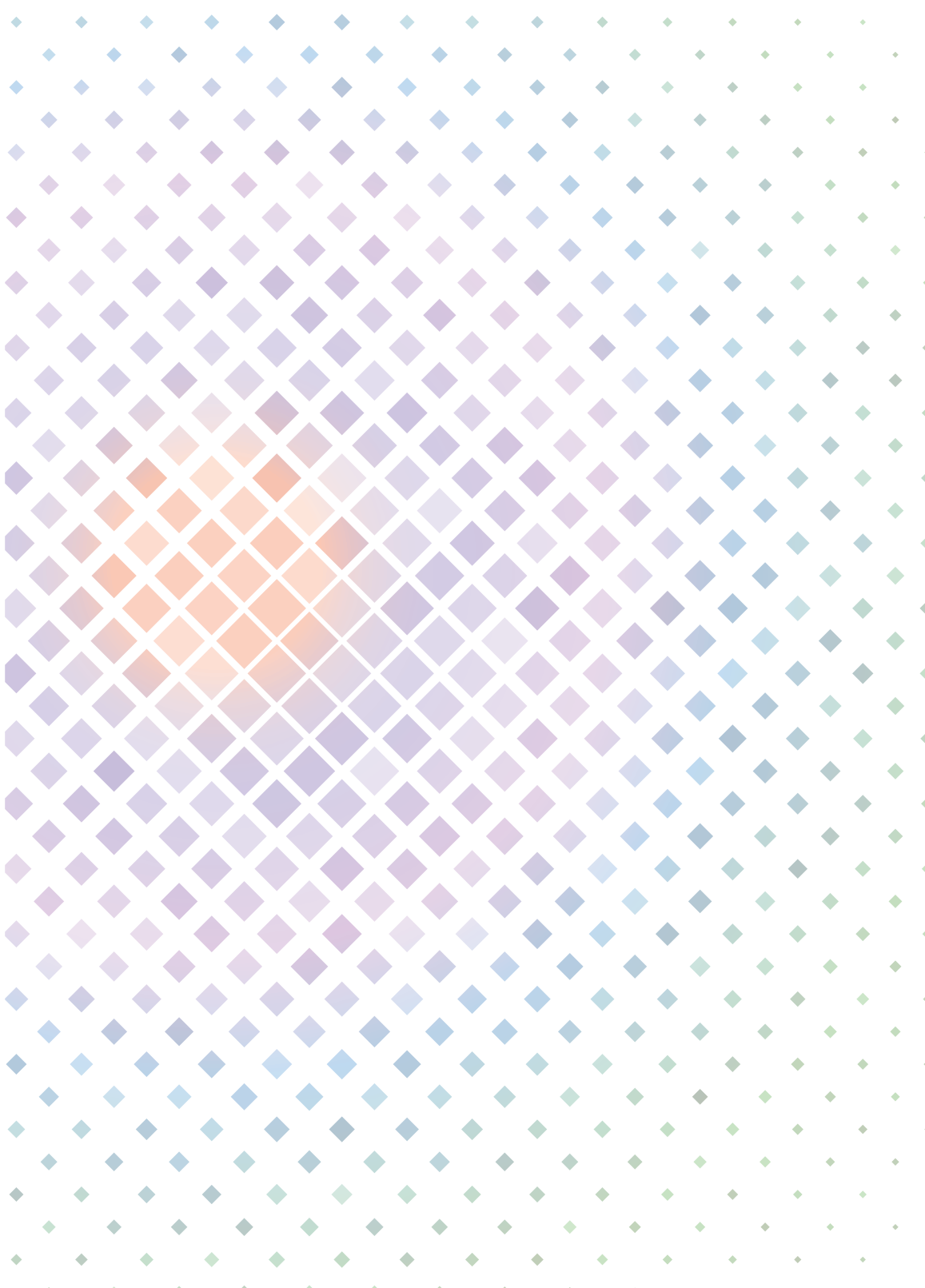
De ser posible, tómate una foto con el policía y muéstrala al monitor comunitario. Además, entrega la hoja con las respuestas del policía, recuerda que debe ir con su nombre y firma para que la actividad sea válida.



# BLOQUE 2

## Derechos Humanos - Equidad de Género





## BLOQUE 2: Derechos Humanos - Equidad de Género

Todos tenemos características que nos hacen únicos. 🧑🏿🧑🏻🧑🏼 Nuestro color de piel, altura y compleción, 🗣️👩🏻👧👦 la forma como hablamos y las diferentes habilidades que tenemos nos hacen quienes somos. 🧑🏿🧑🏻🧑🏼 Convivir compartiendo nuestras diferencias permite que aprendamos de otras culturas y que conozcamos nuevas experiencias. 🧑🏿🧑🏻🧑🏼 Por el contrario, si crecemos etiquetando negativamente a las personas por las habilidades que no tenemos o la forma como lucimos o no lucimos, sólo cerramos los ojos ante la diversidad de nuestro entorno. 😞🙄

Los **Derechos Humanos (DDHH)** son derechos inherentes a todos los seres humanos. Esto quiere decir que todas las personas contamos con ellos por el sólo hecho de serlo, sin importar nuestra *nacionalidad, lugar de residencia, condición socioeconómica, sexo, etnia, religión, lengua o preferencias*. Esto también quiere decir que las personas nacemos con los derechos, mismo que son **reconocidos y garantizados** más no otorgados por las leyes.

La promoción y el respeto de los DDHH son condiciones esenciales para el desarrollo de los seres humanos, su bienestar y dignidad. Por ello, en 1948, La Organización de las Naciones Unidas adoptó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, en la que se establecen los principios de los derechos humanos.



¿Te imaginas un mundo donde todos fuéramos iguales? 🧑🏿 Un mundo donde nos viéramos igual, hablaríamos igual y pensaríamos igual. 😞 No tendrías la libertad de tener decisiones propias ni expresar en lo que no estás de acuerdo. 😞 El mundo sería gris porque decidimos que lo diferente era "malo" y lo mejor era que todos fuéramos iguales. 😞 Por eso, aprendamos y respetemos el mosaico de colores que nos hacen ser únicos. 🧡💚💙💜

En nuestro país la intolerancia está creciendo entre la juventud. 🧑🏿 Las personas con preferencias en su mismo sexo, 🌈 con ideas políticas diferentes, ⬅️➡️ los

extranjeros, 🧑🏿 miembros de culturas distintas 🗺️🌐 y con diferentes creencias religiosas, † 🕊️ ✨ 🌙 son discriminadas por más de una cuarta parte de los y las jóvenes de nuestro país<sup>xiii</sup>. En Morelos, hay jóvenes, niños y niñas que molestan a quienes hablan náhuatl o conservan la vestimenta tradicional de su pueblo indígena; 😞 en lugar de aprender sobre otras culturas, algunos y algunas morelenses han decidido ver negativamente lo que no sea igual a ellos<sup>xiv</sup>. Tratar mal a otros por creer que son diferentes también es un acto de violencia. 🐺 😞

La **discriminación** es una práctica cotidiana que consiste en dar un **trato desfavorable** o de **desprecio inmerecido** a determinada persona o grupo por sus características físicas, preferencias, origen o forma de vida, las cuales pueden ser motivo de *distinción, exclusión o restricción de sus derechos*.

La discriminación tiene consecuencias negativas en las personas que sufren de ella, las cuales van desde la pérdida de sus derechos y el aislamiento, hasta ser víctimas de violencia o perder la vida. Por ello, en México, existe la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**.

Entre las personas más propensas a vivir actos de discriminación se encuentran: las personas con discapacidad, los adultos mayores, los jóvenes y niños, las pertenecientes a pueblos indígenas, las personas con VIH/SIDA, los migrantes, la comunidad LGTBTTIQ y las mujeres, quienes son **grupos en situación de vulnerabilidad**.

Fuente: CONAPRED, Discriminación e igualdad, URL= [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)

Estos actos violentos se están esparciendo en diferentes sectores de la sociedad morelense. ¿Sabías que Cuautla es uno de los municipios donde el gobierno publicó una Alerta de Violencia de Género<sup>xv</sup>? 🗨️ Una Alerta de Violencia de Género es un aviso de que en ese lugar mujeres, jóvenes y niñas están sufriendo diferentes grados de violencia, 🗨️ tan sólo por ser mujeres, llevándolas en muchos casos hasta la muerte. 🗨️ Imagínate, desde el 2000 el gobierno del estado tiene registradas 633 mujeres que han perdido la vida en manos de sus parejas, familiares, amigos o desconocidos porque salieron de los roles tradicionales, desobedecieron una indicación, tuvieron problemas con su pareja o se resistieron a hacer alguna actividad<sup>xvi</sup>. 😞

Evitar que las personas sean agredidas por el hecho de ser mujeres es una tarea en la que toda la sociedad debe trabajar. La equidad de género es una perspectiva que debemos integrar a nuestra vida cotidiana, pues hombres y mujeres debemos tener las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato; sin dejar de lado las particularidades que nos hacen únicos.

Para evitar que los actos violentos se propaguen en Morelos o que nos pasen a nosotros o nosotras, tenemos que pensar que todos somos iguales ante la ley y merecemos los mismos derechos, 🗨️ sin importar si somos hombres o mujeres, indígenas o no indígenas, altos o chaparritos, rellenitos o muy

flacos. Todos tenemos los mismos derechos. O acaso, ¿a ti te gustaría que te agredieran por ser quién eres? 🙄☁️



Los derechos humanos son las garantías esenciales que todos y todas tenemos por el simple hecho de nacer, no es necesario que alguien nos los asigne y, por eso, nadie nos los puede quitar nunca. 🇧🇷🇫🇷🇨🇪



Aprendamos a proteger nuestros derechos, no a imponerlos ni violentarlos. Recuerda que uno de los fundamentos de las leyes dentro de la Cultura de la Legalidad es que protejan los derechos de todas y de todos en la convivencia dentro de la comunidad. 🇧🇷🇫🇷🇨🇪



Nuestra sociedad debe ser más unida. 🇧🇷 Necesitamos comenzar a conocer nuestros derechos, conocerlos y exigir que los respeten, pero también tenemos la obligación de proteger y respetar los derechos de los demás, sin importar las características que nos hagan diferentes a ellos. 🧘🏃🏃🏃 Somos parte de una comunidad y el mutuo respeto es parte fundamental para la consolidación de la Cultura de la legalidad. Por ello, en este bloque te presentamos acciones que te ayudarán en este tema. 🇧🇷

Recuerda: ¡las diferencias nos unen, respetémonos! 😊

**Sexo:** son las diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas que nos definen como hombres y mujeres, las cuales se manifiestan de forma evidente en sus órganos genitales externos e internos.

**Género:** es una construcción social, histórica y cultural que toma como base las diferencias sexuales, a partir de las cuales se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad.

### Esteretipos de género

- Son el conjunto de creencias sobre las formas más “adecuadas o apropiadas” para “ser” hombres y mujeres. Por ejemplo, un estereotipo de género, es que las niñas son débiles, indefensas y sumisas, y que los niños deben ser fuertes, protectores y líderes.

### Roles de género

- Son el conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y hombres en una sociedad y en un momento histórico concreto. Por ejemplo, según los roles de género, las mujeres deben encargarse del cuidado del hogar y de los hijos, y los hombres deben salir a trabajar y ser el sustento del hogar.

### Violencia de género

- Es cualquier acción u omisión que, basada en el género, cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público.
- La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* considera 5 tipos (psicológica, física, patrimonial, económica y sexual) y 8 modalidades (familiar, laboral, docente, hostigamiento sexual, acoso sexual, en la comunidad, institucional y feminicida) de violencia contra las mujeres.

### Igualdad y Equidad de género

- La *Igualdad de género* implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
- La *equidad de género* significa igualdad en las diferencias, lo que implica el respeto y la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. La equidad de género apunta hacia cambios profundos sociales, culturales y de poder para eliminar la discriminación y la opresión en razón del sexo.

Fuente: Inmujeres, *Glosario de género*, México, 2007; ACED, *Empoderando y Creando Redes*, México, 2015; *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, 2007.

**34. Conoce la Constitución mexicana.**10  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Busca en tu escuela o en Internet la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, específicamente el Capítulo 1 “*De los Derechos Humanos y sus garantías*”, y en una hoja de tu cuaderno de clase, responde las siguientes preguntas: *¿qué derechos tenemos los mexicanos?*, *¿por qué es importante tener esos derechos?*, y *¿por qué es importante para el país reconocer y garantizar nuestros derechos?*

**Material probatorio**

Utiliza una hoja de tu cuaderno de clases para responder las preguntas sobre la *Constitución mexicana*, anota tu nombre en ella y entrégala al monitor comunitario.

**35. Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**10  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Busca en tu escuela o en Internet la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948* y en una hoja de tu cuaderno de clase, responde las siguientes preguntas: *¿qué derechos tienen las personas?*, *¿para ti, cuál derecho es el más importante?*, *¿cuántos artículos tiene la Declaración?*, y *¿hacen falta otros derechos en la Declaración?*

**Material probatorio**

Utiliza una hoja de tu cuaderno de clases para responder las preguntas sobre la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, anota tu nombre en ella y entrégala al monitor comunitario.

**36. Campaña “No a la discriminación”.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Usa algunas cartulinas y plumones para diseñar 2 carteles sobre la importancia de NO discriminar a los demás por sus diferencias o preferencias. Sé creativo, elabora varias frases y dibujos, si quieres acércate con otros compañeros y profesores para que te ayuden. Al final, pide permiso al director de tu escuela de pegarlos alrededor de la Secundaria.

**Material probatorio** 📷

Toma fotos a cada uno de los carteles pegados en las paredes de tu escuela, y muéstralas al monitor comunitario. También puedes enseñarle los carteles antes de colocarlos, ¡pero recuerda! para que la actividad cuente, debes pegarlos en la escuela.

**37. Para ti, ¿cuáles derechos son los más importantes?****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Revisa los anexos 1 “Los Derechos de las y los jóvenes” y 2 “Los Derechos de la juventud indígena”, de este álbum, localizados en las páginas 87 y 91, selecciona 3 derechos, los que te parezcan más importantes, y explícaselos a 5 familiares, vecinos, amigos y/o compañeros de tu escuela.

**Material probatorio** 📷

Pídele a las personas a las que explicaste los 3 derechos que seleccionaste, que escriban una notita que diga: “(tu nombre) me explicó estos 3 derechos (nombre de los derechos).”, recordándole poner su nombre y firma. Recuerda que, para que la actividad sea válida, debes hacerla con al menos 5 personas diferentes.

### 38. Visita la Comisión de Derechos Humanos de Morelos.

10  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Visita el sitio web de la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos**; copia y pega el siguiente enlace: <http://www.cdhmorelos.org.mx/2017/>

Investiga las funciones de la Comisión y responde en una hoja de tu cuaderno de clase: *¿por qué es importante que exista una Comisión de Derechos Humanos en Morelos?*

#### Material probatorio

Entrega la hoja de tu cuaderno de clase en donde anotaste la información sobre la Comisión y la respuesta a la pregunta. Anota tu nombre y enséñasela al monitor comunitario.

### 39. Haz un meme sobre los Derechos Humanos.

15  
puntos

ESTAMPA

#### Descripción

Descarga alguna aplicación para tu tablet o teléfono móvil que sirva para crear memes. Selecciona el que más te guste y crea un meme para promover los **Derechos Humanos** (pueden ser todos, uno en específico, una generación de derechos, etc.). Para completar la actividad, comparte este meme en tu muro de Facebook o envíalo a 5 de tus contactos en WhatsApp.

#### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla, del meme que creaste sobre los Derechos Humanos, así como de tu perfil de Facebook donde se vea que lo compartiste, o las capturas de pantalla de las conversaciones de WhatsApp a las que lo enviaste. Posteriormente, muéstralas al monitor comunitario.

#### 40. ¿Cuáles son las comunidades indígenas de Morelos?

20  
puntos

ESTAMPA

##### Descripción

Ponte de acuerdo con un compañero de tu clase e investiguen cuáles son los grupos indígenas que habitan en Morelos, su lengua, en qué parte del estado viven, cuántos son y algunas de sus costumbres. Hagan un periódico mural sobre los pueblos indígenas de Morelos, incluyendo fotos e imágenes, y colóquenlo en la escuela o algún espacio público de su comunidad.

##### Material probatorio

Enseña el periódico mural al monitor comunitario antes de pegarlo y, posteriormente, toma algunas fotos del sitio en el que lo colocaron y muéstralas al monitor.

#### 41. *Neh notoca...* (Yo me llamo).

20  
puntos

ESTAMPA

##### Descripción

Escribe una presentación de ti (tu nombre, dirección, edad, cuántos hermanos tienes y qué te gusta hacer) en media hoja de tu cuaderno de clase. Si conoces a alguien que hable náhuatl, como abuelos, amigos o conocidos, pídele que te enseñe a decir tu presentación en ese idioma. Si no conoces a nadie, copia y pega el siguiente enlace de un traductor español – náhuatl <https://goo.gl/VBTWgR> para que puedas hacer tu presentación.

##### Material probatorio

Muestra las hojas en las que escribiste tu presentación, en español y en náhuatl, al monitor comunitario. Si alguien te enseñó las palabras en náhuatl o te ayudó a traducir tu presentación, pídele que anote su nombre y firme las hojas.

**42. Entrevista a una persona indígena.**20  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Es tu momento de conocer mejor a los grupos indígenas. Si conoces a una persona indígena, pídele permiso (en caso de que no, puedes acudir a la Ayudantía de Gabriel Tepepa, ahí podrás conocer a alguien) y hazle 5 sencillas preguntas:

- ¿Qué te motiva?
- ¿Qué cambiarías de tu vida?
- ¿Cuál es la importancia de las personas indígenas en el país?
- ¿Estás orgulloso de ser indígena?
- ¿Alguien te ha molestado por pertenecer a un grupo indígena?, ¿cómo?

**Material probatorio** 📷

Escribe las respuestas a la entrevista en una hoja de tu cuaderno de clase; pídele a la persona indígena que entrevistaste que anote su nombre y firma. También puedes tomarte una foto con el entrevistado y mostrarla junto con la hoja, al monitor comunitario.

**43. Historia de Mónica y Juan.**10  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Lee el Anexo 3 de este álbum, localizado en la **página 96**, donde encontrarás la historia de "Mónica y Juan". Después de leerla, contesta las siguientes preguntas:

- a) ¿Crees que se ha violado algún derecho humano de Mónica y Juan?
- b) ¿Crees que la historia hable sobre el derecho a la protección a la salud, el derecho a la información o derecho a la familia?
- c) ¿Crees que fue justo o injusto lo que le hicieron a Mónica?

**Material probatorio**

Escribe las respuestas a las preguntas en una hoja de tu cuaderno de clase, anota tu nombre en ella y muéstrala al monitor comunitario. Para que la actividad cuente, debes responder cada pregunta en al menos un párrafo.

**44. Eehhhhhhhh, ¡Pu..! ¡NO!****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Mira un partido de fútbol de la liga mexicana o busca un video en YouTube del momento en el que la afición grita: "¡Ehhh pu..!". Pregunta a tus papás, compañeros y profesores qué opinan sobre ese grito y qué harían para erradicarlo. Anota sus respuestas en una hoja de tu cuaderno de clase y también expresa tu opinión.

**Material probatorio**

Muestra la hoja de cuaderno en la que escribiste tu opinión y las respuestas de tus papás, profesores y compañeros, al monitor comunitario. Recuerda que debes incluir el nombre y firma de las personas con las que platicaste.

**45. Combatiendo los crímenes de odio.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Organízate con un compañero de clase e investiga sobre los crímenes de odio, qué son, sus causas y consecuencias, cómo evitarlos, ejemplos de por qué son peligrosos para una comunidad y qué personas son sus principales víctimas. Hagan un periódico mural sobre los crímenes de odio, incluyendo fotos e imágenes, y colóquenlo en la escuela o algún espacio público de su comunidad.

**Material probatorio** 📷

Enseña el periódico mural al monitor comunitario antes de pegarlo y, posteriormente, toma algunas fotos del sitio en el que lo colocaron y muéstralas al monitor.

#### 46. Hacia una sexualidad informada y responsable.

10  
puntos

ESTAMPA

##### Descripción

Entra al canal de YouTube de Ciudadanía para la Integración Social A.C., y busca el video "Momentos en la vida" en el siguiente enlace: [https://youtu.be/\\_2pxn61s-w](https://youtu.be/_2pxn61s-w)

Después de verlo, responde las siguientes preguntas en una hoja de tu cuaderno de clase: *¿por qué es importante conocer sobre métodos anticonceptivos?, ¿tienes un proyecto de vida, por qué si/no?, y ¿qué consejo le darías a la joven del video?*

##### Material probatorio

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla del video. Muéstrala al monitor comunitario, junto con la hoja de tu cuaderno de clase en la que anotes las respuestas a las preguntas. ¡No olvides suscribirte al canal de YouTube de Ciudadanía para la Integración Social A.C.!

#### 47. Conoce la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

10  
puntos

ESTAMPA

##### Descripción

Busca en Internet la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007, y lee de los artículos 6 hasta el 20; en una hoja de tu cuaderno de clase, responde las siguientes preguntas: *¿qué tipos de violencia contra las mujeres existen?, ¿cuántas modalidades de violencia contra las mujeres existen?, ¿por qué es importante que exista esta Ley?, y ¿cómo se puede prevenir la violencia de género?*

##### Material probatorio

Utiliza una hoja de tu cuaderno de clases para responder las preguntas sobre la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, anota tu nombre en ella y entrégala al monitor comunitario.

#### 48. Conoce la Alerta de Violencia de Género (AVG) de Morelos.

15  
puntos

ESTAMPA

##### Descripción

Entra al sitio web de Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C. en el siguiente enlace: <http://aced.org.mx/observatorio/>

Lee la información sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en Morelos; en una hoja de tu cuaderno de clase, responde las siguientes preguntas: *¿de qué año es la AVG?, ¿qué medidas de seguridad para las mujeres contempla la AVG?, ¿qué medidas de prevención de la violencia de género contempla la AVG?, ¿en qué municipios de Morelos se declara la AVG?, y ¿crees que la AVG ayuda a atender y erradicar la violencia de género en Morelos?*

##### Material probatorio

Utiliza una hoja de tu cuaderno de clases para responder las preguntas sobre la Alerta de Violencia de Género de Morelos, anota tu nombre en ella y entrégala al monitor comunitario.

#### 49. Desterrando roles y estereotipos de género.

20  
puntos

ESTAMPA

##### Descripción

Organízate con un compañero de clase e investiguen sobre los roles y estereotipos de género, explica qué son, sus causas y consecuencias, cómo evitarlos, por qué son dañinos para las mujeres y hombres, cómo puedes identificarlos y evitarlos, etc. Hagan un periódico mural sobre los roles y estereotipos de género, incluyendo fotos e imágenes, y colóquenlo en la escuela o algún espacio público de su comunidad.

##### Material probatorio

Enseña el periódico mural al monitor comunitario antes de pegarlo y, posteriormente, toma algunas fotos del sitio en el que lo colocaron y muéstralas al monitor.

**50. Lee una noticia sobre la equidad de género.****15  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Pídele a tus papás que compren el periódico y que te ayuden a leer una noticia que ejemplifique la equidad de género. Platica con ellos y con tus compañeros sobre la noticia y, posteriormente, en una hoja de cuaderno escribe cómo es que promueve la equidad entre hombres y mujeres. Recuerda colocar la fecha y nombre del periódico donde leíste la noticia.

**Material probatorio**

Una vez que leíste la noticia, de haber platicado con ellos y tus compañeros, y de escribir otras formas en las que se puede promover la equidad entre hombres y mujeres (también puedes recortar y pegar la noticia), pídele a tus papás que la firmen la hoja, anotando sus nombres, y muéstrala al monitor comunitario.

**51. Violentómetro.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Busca el Anexo 4 en la página 97 de este álbum, en el que encontrarás el Violentómetro, léelo, dibújalo en grande en un papel rotafolio y, colócalo en alguna pared de la escuela o en algún espacio público cercano a tu casa.

**Material probatorio** 

Enseña tu violentómetro al monitor comunitario antes de pegarlo y, posteriormente, toma algunas fotos del sitio en el que lo colocaste y muéstralas al monitor.

**52. ¡Hay que hacer el quehacer!****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Ofrécete como voluntario para ayudarle a tu mamá a realizar el quehacer de tu casa. Empieza por arreglar tu cuarto, tender tu cama y levantar tus cosas, pero también haz las actividades de las que se encarga ella, por ejemplo, lavar los trastes, lavar y planchar la ropa, barrer y trapear, sacudir los muebles, etc. Debes hacer esto, al menos, dos veces a la semana.

**Material probatorio** 📷

Pídele a tu mamá que en una hoja de tu cuaderno de clase escriba: "*(Tu nombre) me ayudó a realizar el quehacer de la casa (los días que le ayudaste)*". Acompaña la hoja con algunas fotos de ti encargándote del quehacer de la casa y muéstralas al monitor comunitario.

**53. Sondeo ¿una mujer presidente?****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Pregúntale a tus compañeros de salón, tus amigos/as, tus familiares y tus conocidos: *¿qué pasaría si en México hubiera una mujer presidente?, ¿las cosas serían mejor o peor (y por qué)? y ¿tú votarías a favor de que una mujer fuera presidente del país?* Anota todas las respuestas y después, en una hoja, escribe la que más se haya repetido. Debes preguntarle, como mínimo, a 3 mujeres y 2 hombres.

**Material probatorio**

En las hojas donde anotaste las respuestas de las personas, pídeles que firmen y anoten su nombre para mostrarlas al monitor comunitario, junto a la hoja en la que anotes las respuestas que más se repitieron. Recuerda, debes entrevistar, al menos, a 3 mujeres y 2 hombres.

**54. Entrevista a tu profesor y profesora favoritos.**20  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Acércate a tus profesores favoritos y pídeles su apoyo para hacerles una breve entrevista. Debes escoger al menos a un profesor y a una profesora de tu escuela, pero también puedes entrevistar a algún prefecto, orientador o al Director de la Secundaria. Pregúntales:

- ¿Qué le motiva?
- ¿Qué cambiaría de su vida?
- ¿Cuál es la importancia de las mujeres en el país?
- ¿Cree que haya equidad de género en la escuela y en Cuautla?
- ¿Cree que haya violencia de género en la escuela y en Cuautla?

**Material probatorio**

En una hoja de tu cuaderno de clase, anota y compara las respuestas de la profesora y el profesor que entrevistaste, y pídeles que anoten su nombre y firmen la hoja. También puedes tomarte una foto con ellos y mostrarla junto con la hoja al monitor comunitario.

**55. Cooperar y Compartir.**15  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Compartir entre hombres y mujeres es una tarea fundamental. Aprender de las experiencias y habilidades de otros y otras nos ayuda a crecer y a ser mejores personas. Por eso, si eres hombre, pídele a una mujer que te enseñe a hacer algo que tú no sepas, algún juego o que te cuente una experiencia. Si eres mujer, acércate a un hombre y pídele que te muestre cómo jugar algún juego que no sepas, alguna habilidad o que te cuente el momento más difícil que ha pasado. Es el momento de cooperar y compartir.

**Material probatorio**

En una hoja de tu cuaderno de clase describe qué fue lo que aprendiste y si es bueno que cooperes y compartas otras experiencias. Toma una foto de ustedes dialogando y pídele a la mujer u hombre que te ayudó que escriba su nombre en la hoja y que la firme antes de mostrarla al monitor comunitario.

**56. Identificando la violencia de género.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Pregunta a tu mamá, una profesora de tu escuela y una compañera de clase: *¿qué es la violencia de género?* y pídeles que te den tres ejemplos de este tipo de violencia. Si te quieren compartir alguna experiencia que hayan tenido al respecto, escúchalas y analiza sus respuestas.

**Material probatorio**

En una hoja de tu cuaderno de clase, anota y analiza las respuestas de tu mamá, tu profesora y tu compañera de clase. Identifica si las respuestas se parecen y posteriormente, con tus propias palabras explica qué es la violencia de género. Recuerda pedirles que anoten su nombre en la hoja y que la firmen.

**57. Visita la Instancia de la Mujer de Cuautla.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Pide a tus papás u otro familiar, que te acompañen a visitar la **Instancia de la Mujer de Cuautla** (Carranza 36, Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Morelos). Formula 2 preguntas que creas interesantes y, si es posible, entrevista brevemente a algún funcionario para obtener su respuesta. También recoge algún tríptico, folleto o cartel con información sobre las funciones de la Instancia. En caso de que no puedas ir, haz la búsqueda en Internet.

**Material probatorio** 📷

Tómate una foto en la Instancia de la Mujer de Cuautla y muéstrala al monitor comunitario, así como los carteles, folletos u otras evidencias que hayas recopilado. También puedes entregar la hoja en la que anotaste las respuestas a las preguntas que hiciste (en caso de haber entrevistado a algún funcionario). Si realizaste la búsqueda en Internet, en una hoja de tu cuaderno de clase anota la información más importante sobre el Instancia y enséñala al monitor comunitario.

**58. Like y follow a las instituciones para las mujeres.**10  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Desde tus redes sociales, busca a las siguientes instituciones en materia de género y que apoyan a las mujeres en Morelos y México; síguelas, hazte suscriptor, dales *like* o *follow*:

- Instituto Nacional de las Mujeres,
- Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos,
- Instancia de la Mujer de Cuautla,
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,
- Semillas Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer A.C.,
- Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C.,
- ONU Mujeres, y
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

**Material probatorio** 

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla de tu perfil en redes sociales en la que se muestre que eres seguidor o suscriptor de dichas instituciones (recuerda que también puedes buscar otras).

**59. ¿Mi Secundaria es incluyente?**15  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

*¿Mi escuela cuenta con las condiciones para recibir a estudiantes discapacitados?* Con esta pregunta en mente, realiza una breve revisión en tu escuela de las rampas y señalizaciones que ayudarían a estudiantes o visitantes con debilidad visual y/o auditiva, a personas con sillas de ruedas o muletas, mujeres embarazadas, personas mayores e indígenas. También puedes preguntarle a algún prefecto u orientador.

**Material probatorio** 

Toma fotos de las rampas, señalizaciones y otras herramientas que tenga la Secundaria para ayudar a población con discapacidad (en caso de que cuenten con ellas). Si le preguntaste a algún prefecto u orientador, anota sus respuestas en una hoja de tu cuaderno de clase y pídele que anote su nombre y firma en ella.

## 60. Visita el Centro de Rehabilitación Integral de Cuautla.

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Pide a tus papás u otro familiar, que te acompañen a visitar el **Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad de Cuautla** (Constituyentes S/N, Centro, Cuautla, Morelos). Formula 2 preguntas que creas interesantes y, si es posible, entrevista brevemente a algún trabajador para obtener su respuesta. También recoge algún tríptico, folleto o cartel con información sobre las funciones del Centro. En caso de que no puedas ir, haz la búsqueda en Internet.

### Material probatorio 📷

Tómate una foto en el Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad de Cuautla y muéstrala al monitor comunitario, así como los carteles, folletos u otras evidencias que hayas recopilado. También puedes entregar la hoja en la que anotaste las respuestas a las preguntas que hiciste (en caso de haber entrevistado a algún funcionario). Si realizaste la búsqueda en Internet, en una hoja de tu cuaderno de clase anota la información más importante sobre el Centro y enséñala al monitor comunitario.

## 61. Haciendo la diferencia.

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Organiza a los integrantes de tu familia para que seleccionen toda la ropa, juguetes y libros que ya no utilicen, y dónenlos a niños y jóvenes en situación de pobreza. En tu escuela puedes preguntar dónde hay albergues dentro de Cuautla o puedes ir a **Juventud y Vida A.C. Casa Hogar** (Del Ferrocarril 35, Plan de Ayala, C.P. 62743, Cuautla, Morelos).

### Material probatorio 📷

Tómate una foto en el albergue o Casa Hogar en la que donaste tus cosas y muéstrala al monitor comunitario. Si es posible, pide a alguien en dichos lugares que escriban una carta en la que mencionen: "(tu nombre) realizó una donación de forma voluntaria para *los niños y jóvenes en situación de pobreza*.", y enséñala al monitor comunitario.

**62. Haz un meme sobre los mexicanos.**15  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Descarga alguna aplicación para tu tablet o teléfono móvil que sirva para crear memes. Selecciona el que más te guste y crea un meme con el que promuevas **los valores y las costumbres que compartimos los mexicanos**, sin importar que seamos del Norte, el Sur, de la Capital o de Morelos. Para completar la actividad, comparte este meme en tu muro de Facebook o envíalo a 5 de tus contactos en WhatsApp.

**Material probatorio** 📱📷

Toma una captura de pantalla o una foto de la pantalla, del meme que creaste sobre los mexicanos, así como de tu perfil de Facebook donde se vea que lo compartiste, o las capturas de pantalla de las conversaciones de WhatsApp a las que lo enviaste. Posteriormente, muéstralas al monitor comunitario.

**63. Meterse en la piel.**10  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Lee el cuento del Anexo 5 llamado "Meterse en la piel", el cual se encuentra en la **página 98** de tu álbum y responde:

- ¿Cómo te sentirías al final de la jornada?
- ¿Te parece que esta historia está muy alejada de lo que ocurre hoy en día con las mujeres?
- ¿Crees que es posible que Rjinka llegue a ser maestra?

**Material probatorio**

Responde las preguntas en una hoja de tu cuaderno de clase, anota tu nombre en ella y muéstralas al monitor comunitario. Para que la actividad cuente, cada respuesta debe comprender al menos un párrafo.

## 64. ¿Cuántas religiones hay en el mundo?

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Organízate con un compañero de clase e investiguen sobre las diferentes religiones que existen. ¡Considera que hay cristianismo, islam, hinduismo, judaísmo, budismo y muchas otras religiones! Explora un poco sobre sus costumbres, dioses y sobre los lugares en los que se practica. Hagan un periódico mural sobre las religiones del mundo, incluyendo fotos e imágenes, y colóquelo en la escuela o algún espacio público de su comunidad.

### Material probatorio

Enseña el periódico mural al monitor comunitario antes de pegarlo y, posteriormente, toma algunas fotos del sitio en el que lo colocaron y muéstralas al monitor.

## 65. Mi viejo amigo.

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Entrevista a algún adulto mayor. Puede ser tu abuelo o abuela, alguien de tu vecindario o algún profesor que tenga 60 años o más. Si no conoces a ninguno, acude a la **Dirección del Adulto Mayor del DIF de Cuautla**, seguramente encontrarás a alguno que quiera responder las siguientes preguntas:

- ¿Es complicada la vida de los adultos mayores en Cuautla?
- ¿Cuenta con el apoyo de sus familiares para realizar sus actividades diarias?
- ¿Le gustaría compartir sus experiencias y conocimientos con personas más jóvenes?

### Material probatorio

Anota las respuestas del adulto mayor que entrevistaste en una hoja de tu cuaderno de clase, sin olvidar pedirle que escriba su nombre y firma. También puedes tomarte una foto con el adulto mayor y mostrarla al monitor comunitario.

## 66. El muro que nos divide.

20  
puntos

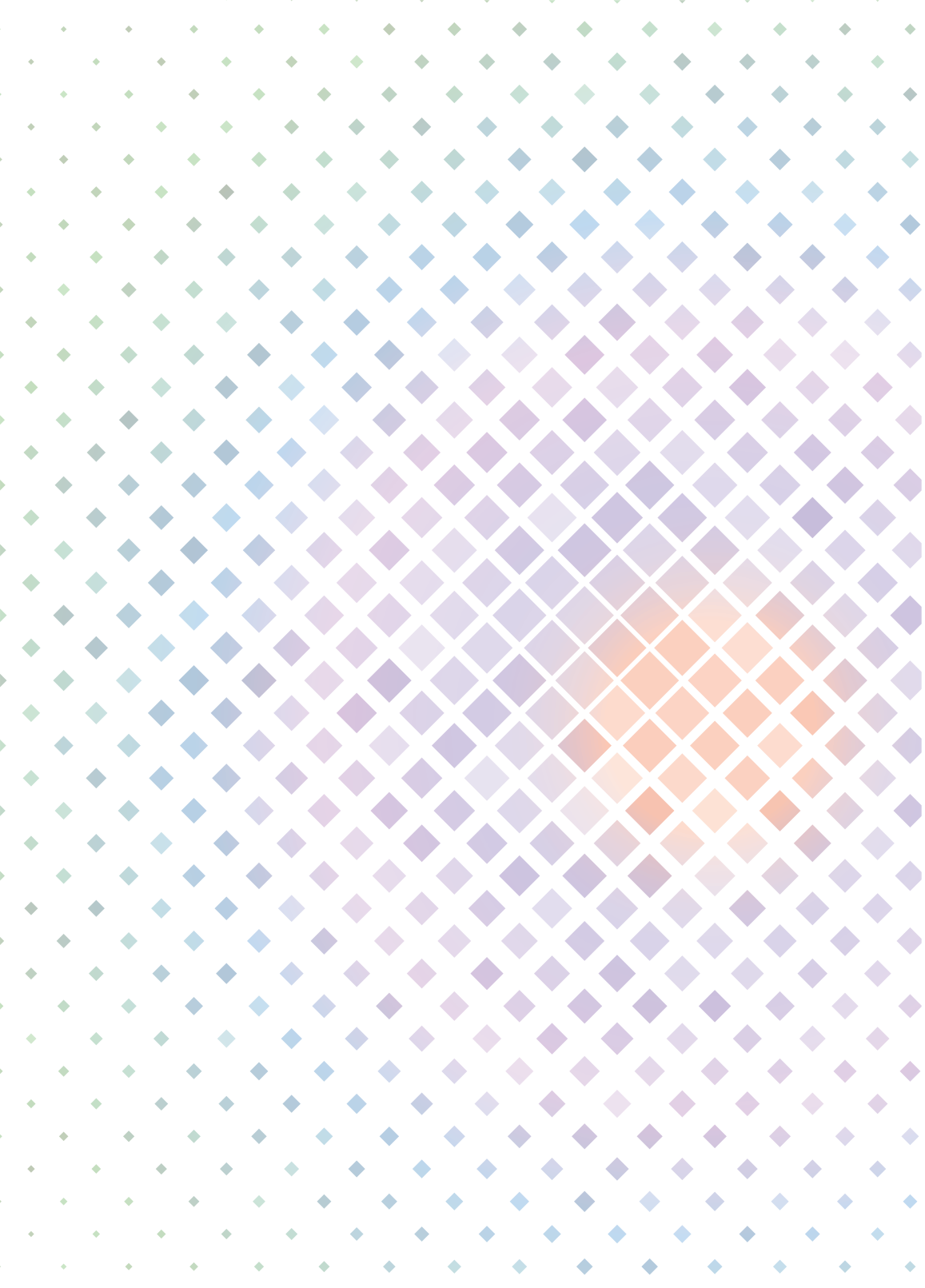
| ESTAMPA |

### Descripción

Pregúntales a 5 diferentes personas: *¿qué opinan acerca del muro que piensa construir Estados Unidos con México?, ¿las cosas serían mejor o peor (y por qué)?, ¿crees que en Estados Unidos hacen sentir menos a los mexicanos? y ¿los mexicanos tratamos bien a personas de otras nacionalidades?* Anota todas las respuestas y después, en una hoja, anota la que más se haya repetido. Debes preguntarle, como mínimo, a 5 adultos.

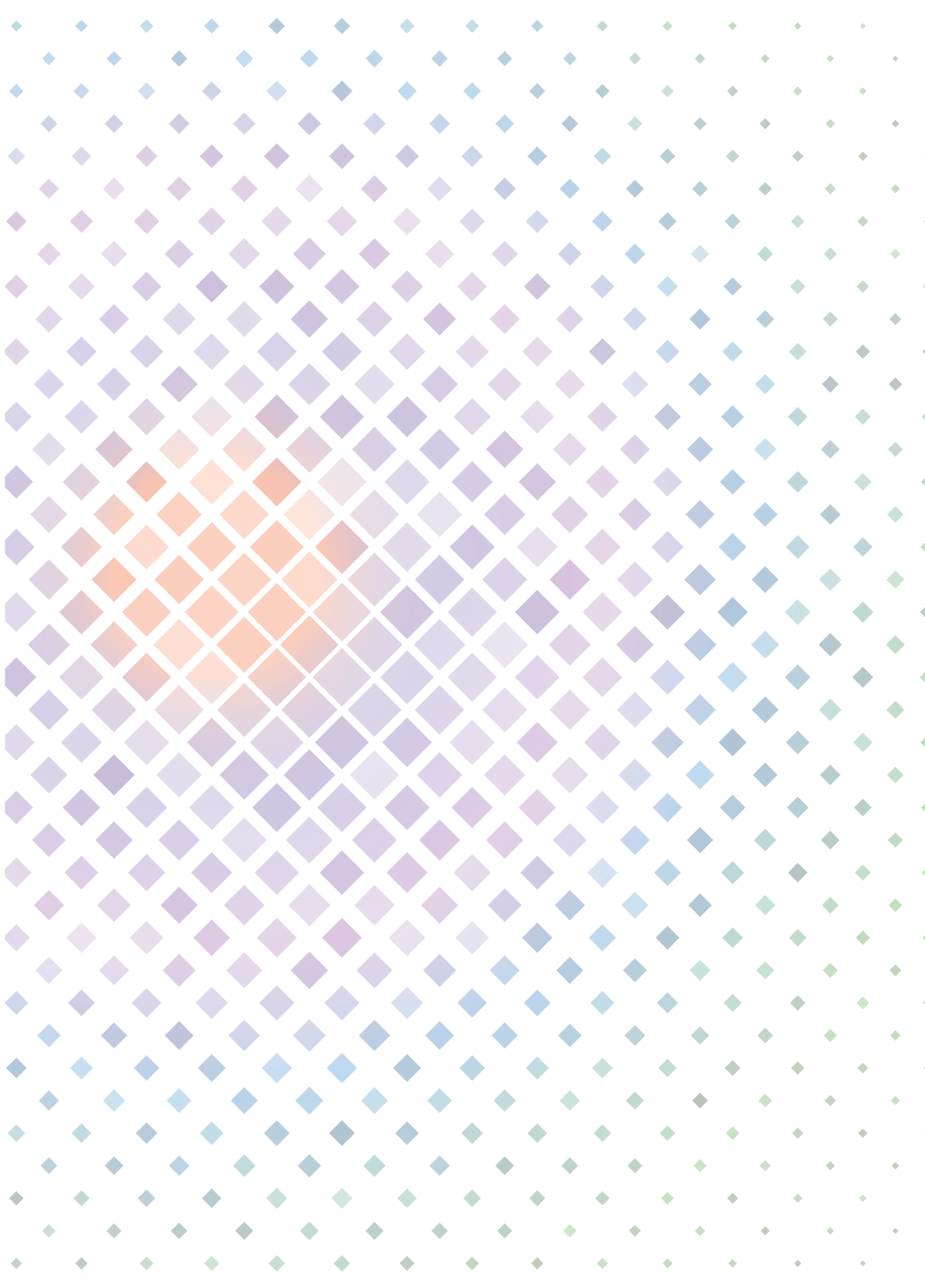
### Material probatorio

En las hojas donde anotaste las respuestas de las personas, pídeles que firmen y anoten su nombre. Estas hojas debes mostrarlas al monitor comunitario, junto a la hoja en la que anotes las respuestas que más se repitieron. Recuerda, debes preguntar, al menos, a 5 personas.



# BLOQUE 3: Participación Comunitaria





## BLOQUE 3: Participación Comunitaria

Varios de nosotras y nosotros hemos sido testigos de cómo la situación de nuestra colonia ha empeorado, limitando nuestras posibilidades de desarrollo y limitando las actividades que nos gustaría hacer. A veces hay basura en las calles, los edificios están rayados o algunas luminarias de la calle están fundidas. Cuando esto pasa, ¿qué es lo que hacemos normalmente? Nos quejamos, ¿es suficiente? No. 😞😞

La apatía se ha vuelto un sentimiento común en los mexicanos, en los morelenses, en los habitantes de Cuautla. 😞 La confianza en las autoridades se ha desgastado y en lugar de fortalecer nuestra fe en la comunidad, hemos decidido aislarnos. 🙅 Es cierto, elegimos a nuestros representantes para que lleven a cabo las acciones que nos prometieron para mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad, pero nuestra responsabilidad cívica no termina ahí.

La **ciudadanía** puede ser concebida como la membresía a un país que reconoce los derechos y obligaciones de ciertas personas que cumplen con los requisitos establecidos por el mismo país para formar parte de él. En este sentido, la ciudadanía se asemeja a la nacionalidad debido a la pertenencia a un país por haber nacido dentro de su territorio. Por ejemplo, si una persona nace en México, se convierte automáticamente en mexicano, aunque la ciudadanía de nuestro país se adquiere con otros requisitos.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece en su **artículo 34** que, son **ciudadanos** de la República quienes, **teniendo la calidad de mexicanos, hayan cumplido 18 años y tengan un modo honesto de vivir**. Es decir, la ciudadanía mexicana se adquiere al cumplir la mayoría de edad y al regirse de acuerdo a valores acordes a la honestidad. Este artículo contempla, además de las personas nacidas en México, a quienes sean hijos de personas mexicanas a pesar de nacer en el extranjero y a las personas naturalizadas.

No obstante, ser ciudadano implica **derechos, obligaciones y responsabilidades**. Un ciudadano es un ser consciente, informado, que participa en comunidad y se involucra en el desarrollo del país. Un ciudadano es un agente de cambio, un promotor que razona y actúa, pues el sentido de pertenencia que siente por su país y sus valores, le motivan a mejorar las condiciones de vida propio y de las demás personas.

La violencia, el ritmo acelerado de vida, la dificultad para salir adelante han generado que nos centremos en nosotros y dejemos de preocuparnos por los problemas comunes, por el bienestar de quienes nos rodean y por la convivencia en comunidad. 👥 Si actuamos solos nuestro alcance es limitado, pero si creamos una red, la fortaleza se multiplica. 🤝 Y esto no incluye únicamente a las personas que conocemos (familiares, amigos, vecinos); es fundamental comenzar en nuestros espacios más cercanos, pero sumando a otras personas, al Gobierno, empresarios y organizaciones de ciudadanos, fortaleceremos a nuestra comunidad. 👍

¿Cuántas veces hemos hecho algo por nuestra comunidad? 😞 ¿Cuándo por voluntad propia apoyamos a nuestra familia? 😞 ¿Alguna vez has

¿pensado en hacer una acción para el beneficio de todos los que están a tu alrededor? 😞. Estar unidos no es una tarea sencilla, implica retos y obstáculos a enfrentar, gente que te diga que no va a colaborar y otra que prefiera continuar en la apatía; 🐾 pero los beneficios de tener un entorno unido pueden ser mucho desde cooperar entre todos para tener una mayor seguridad, hasta conocer nuevas personas, hacer nuevos amigos y aprender de cada uno de ellos cosas que no aprenderíamos en ningún otro lugar. 🦋🦋🦋

Una **comunidad** es entendida como un grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes.

Es decir, una comunidad si bien parte de la localización en un territorio determinado, va más allá de esto al contemplar **un sentido de pertenencia**. Es decir, una comunidad implica **una historia o pasado común, intereses compartidos, realidades espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos y códigos**.

En México, el mejor ejemplo de comunidades son los **62 grupos etnolingüísticos** reconocidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los cuáles en su interior, hablan el mismo idioma, celebran las mismas fiestas, y mantienen ideas y costumbres similares. **Mayas, nahuas, zapotecos, mixtecos, otomíes** y muchos más enriquecen la diversidad del país.

Fuente: Causse Cathcart, Mercedes, *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico - cultural y lingüístico*, Cuba, 2009.

Hay quienes dicen que los y las jóvenes somos un motor de cambio. Bueno, si vives sentado en la inconformidad sin hacer nada, empecemos a cambiar. 😊 En este bloque encontrarás acciones que te ayudarán a poner tu granito de arena en la construcción de una comunidad más fuerte y cooperativa, a ser un mejor ciudadano y a convertirte en líder.

👤 La participación comunitaria implica colaborar en conjunto para mejorar paulatinamente tu localidad, pero también se refiere a actuar pensando en el bien del grupo, no sólo en el propio, por ello es importante también que les des una oportunidad a las autoridades. 🗙👮 Padres y madres, profesores, directores de

escuela, policías, gobernantes, todos cumplen una importante función, conozcámoslos y trabajemos junto a ellos para construir la Cultura de la Legalidad en nuestras comunidades. 🇲🇽

*¡Unidos somos más fuertes!* 🦋

Ten en cuenta que recibirás rechazos y caras, será complicado al inicio e, incluso, te sentirás extraño, pero recuerda: la comunidad es como un reloj, 🕒 para que funcione por completo debes comenzar a aceitar pieza por pieza hasta que todas cumplan su función de acuerdo a lo establecido en las leyes. 🗙

Ser **voluntario** es tener la firme convicción de que, al tenderle la mano a uno, influyes en la condición de todos; es ponerse el traje de la humildad y subirse al colectivo de la humanidad.

Ser voluntario representa la oportunidad de **dar a otro un poco de nosotros**, es sembrar la semilla de ejemplo, dedicación y compromiso. **Tiene por objetivo** ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad y a sus comunidades. Supone un **compromiso** que se toma por iniciativa propia, libremente, por lo tanto, se actúa de forma desinteresada, sin contraprestación económica.



Fuente: Hábitat para la humanidad, México, A.C., ¿Qué es el voluntariado?, URL= <http://www.habitatmexico.org/que-es-el-voluntariado/>

**67. Recoge basura de la calle.****15  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Si durante tu transcurso de regreso de la escuela a tu casa encuentras en la calle basura que pueda ser recogida, como botellas, latas, envases de cartón, papeles grandes u otros, levántala de la vía pública y espera a llegar a casa para tirarla. O si encuentras un bote de basura en el camino, tírala ahí. En caso de que no haya basura en la calle, pero tú traigas alguna en tu mano, espera a llegar a tu casa para tirarla.

**Material probatorio** 📷

Si vas acompañado, pídele a la persona con la que vas en la calle que te firme una nota que diga: "*(tu nombre) recogió la basura de la calle, contribuyendo a mantenerla limpia.*", sin olvidar poner su nombre y firmarla. En caso de que vayas solo, pídele a tu mamá que ella haga la nota. También puedes tomar una foto de ti recogiendo y tirando la basura en su lugar correspondiente y mostrarla al monitor comunitario. Para que la actividad te cuente, debes hacerla al menos 3 veces en la semana.

**68. Adopta un árbol.****15  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Localiza un árbol cercano a tu casa y, semana a semana, dale cuidados: investiga su especie, riégalo, pódalo, hazle una pequeña barda, quítale la basura, etc. También puedes poner un letrero para que otras personas no lo maltraten.

**Material probatorio** 📷

Toma una fotografía del estado inicial del árbol y cómo evoluciona cada semana. Además, puedes pedirle a tu mamá, papá o algún vecino que hagan una nota que diga: "*(tu nombre) se encarga de cuidar y mantener (especie del árbol y ubicación).*" Pídeles que firmen la nota y anoten su nombre antes de mostrarla junto con la foto al monitor comunitario.

**69. Pon un bote de basura en tu calle.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Coloca un bote de basura en tu calle y avisa a tus vecinos que pueden utilizarlo y así evitar que esta se acumule en la vía pública y las alcantarillas. Pon un letrero en el que indiques que las personas pueden tirar su basura ahí; cuando esté lleno, espera a que pase el camión para vaciarlo y vuélvelo a colocar.

**Material probatorio** 📷

Toma una fotografía del bote de basura con su letrero en tu calle. También puedes pedirles a tus vecinos que firmen una nota que diga: *"(tu nombre) colocó un bote de basura en nuestra calle para contribuir a mantenerla limpia."* Recuerda pedirles que pongan su nombre y firma, al menos, a 5 de tus vecinos.

**70. Mantén limpia tu calle.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Barre la calle en la que vives para mantenerla limpia. Hazlo por lo menos 2 veces a la semana, pero también en cada ocasión que consideres que está muy sucia, con mucha basura, y necesita ser limpiada.

**Material probatorio** 📷

Toma una fotografía de ti barriendo la calle. También puedes pedirles a tus vecinos que firmen una nota que diga: *"(tu nombre) barre dos veces nuestra calle para contribuir a mantenerla limpia."* Recuerda pedirles que pongan su nombre y firma, al menos, a 5 de tus vecinos.

**71. Separa los residuos de tu hogar.****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Investiga en tu escuela o en Internet la importancia de separar la basura orgánica de la inorgánica y, posteriormente, convence a tu familia para que lo hagan en casa. Trata de que tengan un bote o bolsa diferente para tirar cada tipo de residuo sin combinarlos. Puedes también colocar un cartel para indicarles qué residuos deben depositar en cada bote.

**Material probatorio** 📷

Toma una fotografía de los botes o bolsas de basura, orgánica e inorgánica, o del cartel en el que les indicas que residuos van en cada bote o bolsa. También puedes pedirles a tus familiares que firmen una nota que diga: "*(tu nombre) nos enseñó a separar residuos orgánicos e inorgánicos.*" Recuerda pedirles a tus familiares que pongan su nombre y firma en la nota.

**72. Siembra una planta en tu escuela.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Pide autorización al Director de la escuela para sembrar una planta o comenzar un pequeño huerto con ayuda de tus compañeros/as y amigos/as. Si no puedes hacerlo en tu escuela, puedes intentarlo con una pequeña maceta en tu casa o en el parque más cercano a ella. Cuidala y procura su crecimiento.

**Material probatorio** 📷

Toma una fotografía de tu planta, ya sea en la escuela, tu casa o el parque. Si está en la escuela, pide a tu profesora que haga una nota que diga: "*(tu nombre) se encarga de cuidar y mantener (especie de la planta).*" Si la planta está en tu casa o el parque, pide a tu papá o mamá que hagan la nota. Recuérdales firmar la nota y anotar su nombre antes de mostrarla, junto con la foto, al monitor comunitario.

**73. Dale mantenimiento a tu banca.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Lleva una pequeña franela o trapo a la escuela y, cada tres días, limpia la banca en la que te sientas dentro del salón de clase. De ser posible, pide autorización y apoyo a tu profesor o a la escuela para repintar tu banca y las del resto del salón.

**Material probatorio** 📷

Pídele a tu profesor que escriba una nota que diga: "*(nombre) dio mantenimiento a su banca, la limpió y repintó.*", anotando su nombre y firma. También puedes tomar una foto de tu banca limpia y pintada para mostrarla junto con la nota al monitor comunitario.

**74. Ayuda a un compañero que no entienda bien un tema.****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Si entiendes un tema o una materia que a un compañero se le dificulta, ayúdalo ¡OJO! No hagas su tarea ni dejes que te copie, es preferible que le expliques para que pueda comprender mejor el tema y, de esta forma, no tenga problema al realizar sus tareas y exámenes.

**Material probatorio**

Pídele a tu compañero que escriba una notita que diga: "*(tu nombre) me explicó el tema de esta materia.*", recordándole poner su nombre y firma.

### 75. Ayuda a los niños de la Primaria Cuauhtémoc (turno matutino).

20  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Ofrécete a brindar apoyo a la Primaria Cuauhtémoc para ayudar a los niños/as a realizar manualidades, leerles o realizar alguna otra actividad. Si vas a hacer esta acción, avisa al monitor comunitario y te presentaremos con la Directora de la escuela Cuauhtémoc. También puedes realizar esta actividad en otra primaria de Cuautla.

#### Material probatorio

Toma fotos de las actividades que realices con los niños de la primaria. También pide a la Directora o profesora de la primaria que visites, que haga una nota que diga: "*(tu nombre) realizó (la actividad que hiciste) con los niños de la primaria (nombre de la primaria que visites).*", poniendo su nombre y firma.

### 76. Ayuda a los niños de la Primaria Nezahualcóyotl (turno vespertino).

20  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Ofrécete a brindar apoyo a la Primaria Nezahualcóyotl para ayudar a los niños/as a realizar manualidades, leerles o realizar alguna otra actividad. Si vas a hacer esta acción, avisa al monitor comunitario y te presentaremos con la Directora de la escuela Nezahualcóyotl. También puedes realizar esta actividad en otra primaria de Cuautla.

#### Material probatorio

Toma fotos de las actividades que realices con los niños de la primaria. También pide a la Directora o profesora de la primaria que visites, que haga una nota que diga: "*(tu nombre) realizó (la actividad que hiciste) con los niños de la primaria (nombre de la primaria que visites).*", poniendo su nombre y firma.

**77. Visita un Museo de tu municipio.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Visita un museo del municipio de Cuautla con tu familia. Te sugerimos ir al Museo Histórico de Cuautla (Casa de Morelos), localizado en Callejón del Castigo número 3. Col. Centro, Cuautla, Morelos. C.P. 62740., pues con tu credencial de estudiante ¡entras gratis! También puedes ir a cualquier otro museo. Lo importante es disfrutar de una actividad cultural en tu municipio.

**Material probatorio** 

Presenta la entrada o boleto del museo al monitor comunitario. También puedes enseñarle algún folleto o tríptico que hayas recogido, así como una foto tuyo a la entrada del museo junto con tu familia o amigos.

**78. Visita la Casa de la Cultura de Cuautla.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Visita la Casa de la Cultura de Cuautla con tu familia. (Lauro Ortega 21, Col. Emiliano Zapata, C.P. 62744, Cuautla, Morelos). Descubre las diferentes actividades artísticas y culturales que existen en el municipio, y si alguna te interesa, pregunta los requisitos para inscribirte en ella. La entrada es gratuita para todo el público.

**Material probatorio** 

Presenta algún folleto o tríptico de la Casa de la Cultura de Cuautla al monitor comunitario, así como una foto tuyo a la entrada junto con tu familia o amigos. Si te inscribiste en alguna actividad, presenta también tu comprobante (esto te dará puntos adicionales).

**79. Visita una Biblioteca de tu municipio.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Visita una biblioteca del municipio de Cuautla con tu familia. Te sugerimos ir a la Biblioteca Pública Municipal Sitio de Cuautla 1812, localizada en la Plaza 20 de noviembre s/n (Ing. Mongoy esq. Larios), Barrio Gualupita, Cuautla, Morelos, C.P. 062740, pero también puedes ir a cualquier otra. Investiga cuál es el proceso para obtener la credencial de la Biblioteca y para realizar el préstamo de sus libros.

**Material probatorio** 📷

En una hoja de tu cuaderno de clase, anota los requisitos para tramitar la credencial de la Biblioteca y para el préstamo de libro También puedes enseñarle algún folleto o tríptico que hayas recogido, así como una foto tuyo a la entrada del museo junto con tu familia o amigos.

**80. Organiza el desayuno con tus amigos.****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Organízate con tus compañeros de salón para, un día a la semana, compartir los alimentos que cada uno lleva a la escuela. No es necesario que lleven mucha comida o que gasten comprando, lo importante es compartir lo que cada uno tiene y que, al final, dejen limpio y ordenado el lugar en el que desayunaron ¡No olviden los platos y las servilletas!

**Material probatorio** 📷

Pídanle al profesor que escriba una nota que diga: "Hoy (los nombres de quienes compartieron su comida) compartieron su desayuno.", sin olvidar poner su nombre y firma. También es importante que se tomen una foto y la muestren al monitor comunitario.

**81. Cede el asiento.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Si viajas en el transporte público, estás en una plaza o en el mercado y te encuentras sentado, pero te das cuenta que alguien necesita el asiento, cédelo. Puede ser a una persona de la tercera edad, una mujer embarazada o alguna persona discapacitada o con muletas.

**Material probatorio** 📷

Pídele a la persona a la que le cediste el asiento que te haga una notita en la que diga: "*(tu nombre) me cedió el asiento en (el lugar donde se lo cediste).*", junto con su nombre y firma. También pueden tomarse una foto para mostrarla al monitor comunitario.

**82. Ayuda a un adulto mayor.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Si estás en la calle y te das cuenta que un adulto mayor va a cruzar una calle o parece estar perdido, acércate a él y pregúntale si puedes ayudarlo. Recuerda que las personas mayores pueden tener problemas visuales, auditivos o de movilidad, así que ten paciencia y consideración.

**Material probatorio** 📷

Pídele a la persona mayor a la que ayudaste que te haga una notita en la que diga: "*(tu nombre) me ayudó a (la acción que hiciste).*", junto con su nombre y firma. También pueden tomarse una foto para mostrarla al monitor comunitario.

**83. Ayudar con el mandado a alguna persona.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Visita el mercado o supermercado más cercano a tu casa y ofrece tu ayuda a las vecinas o vecinos que la necesitan para cargar las bolsas pesadas hasta su casa. También puedes hacerlo con personas que no conozcas y que lleven cargando demasiadas cosas.

**Material probatorio** 📷

Pídele a la persona a la que ayudaste con el mandado, que te haga una nota en la que diga: "*(tu nombre) me ayudó a cargar el mandado.*", junto con su nombre y firma. También pueden tomarse una foto para mostrarla al monitor comunitario.

**84. Apoya con alimento a alguien que lo necesite.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Comparte un poco de comida a alguna persona en situación de calle que lo necesite, puede ser un niño, joven o persona mayor. No es necesario que sea mucho, trata de brindarle un poco de lo que tienes. Pídele a tu mamá o papá que te acompañen.

**Material probatorio** 📷

Pídele a tus papás, que escriban una nota en la que diga: "*(tu nombre) ayudó con un poco de comida a una persona en situación de calle.*", junto con su nombre y firma. Si es posible y la persona está de acuerdo, tómense una foto para mostrarla al monitor comunitario.

**85. Presenta a tus vecinos.**20  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Si ya hiciste el directorio vecinal de la actividad número 2, esto será muy sencillo. Después de identificar a tus vecinos, conocer sus nombres y actividades, ¡preséntalos! Puedes hacer una pequeña exposición en tu casa con las biografías de cada uno, su trabajo o sus gustos. Otra opción es pedir a cada vecino que comparta un poco de comida para hacer una reunión, o podría ser tan sólo café o refresco. Tu objetivo es que ellos se conozcan y, unidos, compartan un momento agradable.

**Material probatorio** 📷

Con tu directorio vecinal, toma lista de asistencia a los vecinos que acudieron a la reunión o exposición que realizaste, y en tu cuaderno de clase realiza una breve bitácora de lo que pasó. Toma fotos de los mejores momentos de la reunión y muéstralas al monitor comunitario.

**86. ¿Cuál es el principal problema de la colonia/calle?**20  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Realiza un breve sondeo con tus vecinos, preguntándoles a su parecer, *¿cuál es el principal problema de la colonia o calle en la que viven?* En tu cuaderno de clase anota sus respuestas e identifica la más repetida como el problema principal. Copia los resultados en una cartulina y pégala en un lugar visible de tu calle.

**Material probatorio** 📷

Pide a cada uno de los vecinos que entrevistaste, que te firmen la hoja en la que anotaste sus respuestas, sin olvidar poner sus nombres y firmas. Entrega al monitor comunitario una hoja en la que expliques el que, a tu parecer, es el principal problema de la calle o colonia. También puedes mostrar la cartulina con los resultados del sondeo que pegaste en tu calle.

### 87. Propón una acción de cambio para tu comunidad.

10  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Con base en el sondeo que realizaste en la actividad 86 para saber cuál era el principal problema en tu calle o colonia, idea alguna propuesta que pudiera prevenirlo y atenderlo. Por ejemplo, si la principal problemática es la seguridad, una propuesta es que haya más alumbrado público y más presencia de policías. ¡Es más sencillo de lo que imaginas!

#### Material probatorio

En una hoja de tu cuaderno de clase anota la propuesta que tienes para resolver el principal problema de tu calle o colonia. Anota tu nombre y entrégala al monitor comunitario. Entre más propuestas entregues, más puntos obtendrás.

### 88. Platica con una autoridad de tu localidad.

20  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Ya sabes cuál es el principal problema de tu calle o colonia (actividad 87) y ya tienes una o varias propuestas para solucionarlo (actividad 88). Ahora es momento de compartir esto con alguna autoridad. Puedes ir y platicar sobre la problemática y las propuestas para solucionarla, con algún funcionario en la Ayudantía de Gabriel Tepepa, el Ayuntamiento de Cuautla o con el jefe de la colonia. Lo importante es que tú seas un puente entre las autoridades y los vecinos, informando las dificultades de la zona en la que vives y proponiendo soluciones.

#### Material probatorio

Pide a la autoridad a la que presentaste la propuesta para solucionar el principal problema de tu calle o colonia, que te haga una nota en la que diga: "*(tu nombre) me presentó varias propuestas para mejorar la calle (el nombre de tu calle o colonia).*", pide que anote su nombre y firma y, de ser posible, tómate una foto para mostrarla al monitor comunitario.

**89. Promoviendo la Cultura de la Legalidad.**15  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Acércate al promotor comunitario y coméntale que quieres promover la Cultura de la Legalidad en tu vecindario. Él te entregará 5 carteles sobre la Cultura de la Legalidad que deberás pegar en diferentes lugares de tu calle, aunque también puedes colocarlos en el parque y en otros espacios cercanos a tu casa.

**Material probatorio** 

Toma muchas fotos de ti mismo pegando los carteles sobre Cultura de la Legalidad en lugares cercanos a tu casa, y también toma fotos de cuando ya estén colocados. Como mínimo, debes pegar 5 carteles para que la actividad cuente, pero recuerda que, mientras más coloques, más puntos podrás obtener.

**90. Enséñale a un niño o niña, ¿qué es la Cultura de la Legalidad?**15  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Acércate a un niño o niña de tu comunidad y explícale qué es la Cultura de la Legalidad. Puedes ponerle ejemplos, decirle cuáles son sus principales elementos, y mencionarle por qué es importante para que vivamos en una comunidad más armónica y segura.

**Material probatorio** 

Pide al niño al que enseñaste sobre Cultura de la Legalidad, que te haga una nota en la que diga: "*(tu nombre) me enseñó sobre la Cultura de la Legalidad.*", y dile que anote su nombre y firma. También puedes tomarte una foto con el niño para mostrarla al monitor comunitario.

**91. Policía y la Cultura de la Legalidad.****20  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Acércate a un policía (de preferencia al mismo que entrevistaste durante la actividad 33), e indaga sobre su conocimiento en Cultura de la Legalidad. En caso de que sí sepa, pregúntale *¿cómo contribuye la policía a la Cultura de la Legalidad?*; en caso de que no, explícale qué es y dale algunos ejemplos de cómo puede aplicarla en su trabajo.

**Material probatorio** 📷

Pide al policía que entrevistaste que haga una nota que diga: "*(tu nombre) me platicó sobre la Cultura de la Legalidad.*", y que ponga su nombre y firma. También puedes tomarte una foto con el policía para mostrarla al monitor comunitario.

**92. Difunde quiénes son los funcionarios públicos de tu comunidad.****15  
puntos**

| ESTAMPA |

**Descripción**

Investiga en Internet los nombres de los funcionarios públicos que están a cargo de tu comunidad, en la Ayudantía de Gabriel Tepepa, en el municipio de Cuautla, el gobierno y Congreso de Morelos. Identifica quienes son, cómo se llaman, cómo y dónde se pueden contactar. Haz una cartulina y pégala en tu calle para que tus vecinos estén informados.

**Material probatorio** 📷

Enseña al monitor comunitario, la cartulina con los nombres de los funcionarios públicos de tu comunidad. También puedes mostrarle algunas fotos de la cartulina pegada en tu calle o colonia.

**93. ¡Luces, cámara, acción!**20  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Organízate con tus amigos o compañeros de clase para grabar un video con un teléfono celular en el que expliquen qué es la Cultura de la Legalidad. Pueden actuar una escena, hacer una entrevista o solamente hablar frente a la cámara.

**Material probatorio** 

Muestra el video al monitor comunitario para que pueda ver quien participa en él. También puedes mencionarle que te gustaría subir el video al canal de YouTube de Ciudadanía para la Integración Social A.C. (si haces esto último, ganarás el triple de puntos).

**94. Cantando sin parar.**20  
puntos

ESTAMPA

**Descripción**

Organízate con tus amigos o compañeros de clase para grabar una canción sobre Cuautla, Morelos o México. Pueden tocar algún instrumento o solamente mostrar sus dotes artísticas y cantarnos una canción que hayan escrito.

**Material probatorio** 

Muestra la grabación al monitor comunitario para que pueda escuchar tu canción. También puedes mencionarle que te gustaría subirla al canal de YouTube de Ciudadanía para la Integración Social A.C. (si haces esto último, ganarás el triple de puntos).

**95. Visita un Centro de Salud.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Visita algún **Centro de Salud o Clínica de Cuautla**, y solicita información sobre salud sexual y reproductiva. Específicamente, pregunta por los métodos anticonceptivos y su uso. Recoge algunos ejemplares de muestra y folletos, y explica a 5 de tus compañeros lo que aprendiste.

**Material probatorio** 📷

Presenta algún folleto o muestra del método anticonceptivo que obtuviste en la clínica al monitor comunitario. También pide a los 5 compañeros a quienes explicaste lo que aprendiste, que se tomen una foto contigo y con el método y los materiales que utilizaste para hablar con ellos.

**96. Visita una asociación civil sobre Cultura de la Legalidad.****20  
puntos**

ESTAMPA

**Descripción**

Visita alguna asociación civil que tenga su domicilio en Cuautla y que se dedique a promover la Cultura de la Legalidad; solicita información sobre el tema y la forma en la que trabajan en el municipio. Si deseas hacer esta actividad, coméntalo con el monitor comunitario y te contactaremos con alguna asociación cercana a tu comunidad.

**Material probatorio** 📷

En una hoja de tu cuaderno de clase, haz un resumen de la asociación civil que visitaste. También puedes tomar una foto de ti en sus oficinas para mostrársela, junto con el resumen, al monitor comunitario.

### 97. Visita una asociación civil sobre Medio Ambiente.

20  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Visita alguna asociación civil que tenga su domicilio en Cuautla y que se dedique a promover un medio ambiente sano; solicita información sobre el tema y la forma en la que trabajan en el municipio. Si deseas hacer esta actividad, coméntalo con el monitor comunitario y te contactaremos con alguna asociación cercana a tu comunidad.

#### Material probatorio

En una hoja de tu cuaderno de clase, haz un resumen de la asociación civil que visitaste. También puedes tomar una foto de ti en sus oficinas para mostrársela, junto con el resumen, al monitor comunitario.

### 98. #100teTuComunidad.

20  
puntos

| ESTAMPA |

#### Descripción

Desde una cuenta en Twitter y Facebook, crea un hashtag llamado **#100teTuComunidad**, con el que promuevas mensajes sobre Cultura de la Legalidad. Esto permitirá hacer una tendencia para que más personas sepan sobre este tema. Puedes mencionar a personalidades, asociaciones y entidades de gobierno, así como a Ciudadanía para la Integración Social A.C. (lo cuál te dará más puntos), y utilizar noticias, informes, videos y demás materiales que encuentres en Internet sobre Cultura de la Legalidad.

#### Material probatorio

Muestra al monitor comunitario capturas de pantalla con tus publicaciones y tweets sobre Cultura de la Legalidad en Facebook. Para que la actividad cuente, debes de realizar al menos 5 publicaciones o posts en Facebook y 5 publicaciones o tweets en Twitter.

## 99. La Cultura de la Legalidad y la prevención del delito.

20  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Entra al sitio web de Ciudadanía para la Integración Social A.C.; copia y pega este enlace: <https://goo.gl/Qz6Yfs>

Descarga la Guía – Manual para la prevención del Delito a través de la Cultura de la Legalidad. Lee de las páginas 37 a la 52 y, con lo que aprendiste, haz un periódico mural sobre la importancia de la Cultura de la Legalidad en la prevención del delito, considerando nuestras actividades cotidianas. Colócalo en tu escuela o en algún espacio público de tu comunidad.

### Material probatorio

Enseña el periódico mural al monitor comunitario antes de pegarlo y, posteriormente, toma algunas fotos del sitio en el que lo colocaron y muéstralas al monitor.

## 100. En contacto directo y permanente.

10  
puntos

| ESTAMPA |

### Descripción

Entra al sitio web de Ciudadanía para la Integración Social A.C.; copia y pega el siguiente enlace: <http://cisocial.org.mx/#contact>

Llena el formulario de la página y cuéntanos qué opinas de las actividades de este álbum, de los talleres que impartimos, de nuestro personal y del sitio web. No olvides, antes de enviar tu mensaje, colocar tu nombre para que sepamos que eres tú quien nos está ayudando a mejorar.

### Material probatorio

Muestra al monitor comunitario capturas de pantalla del sitio web de Ciudadanía para la Integración Social A.C. y del mensaje que nos enviaste (la página te mostrará un mensaje que dice: "Su mensaje se ha enviado con éxito. Muchas gracias.")

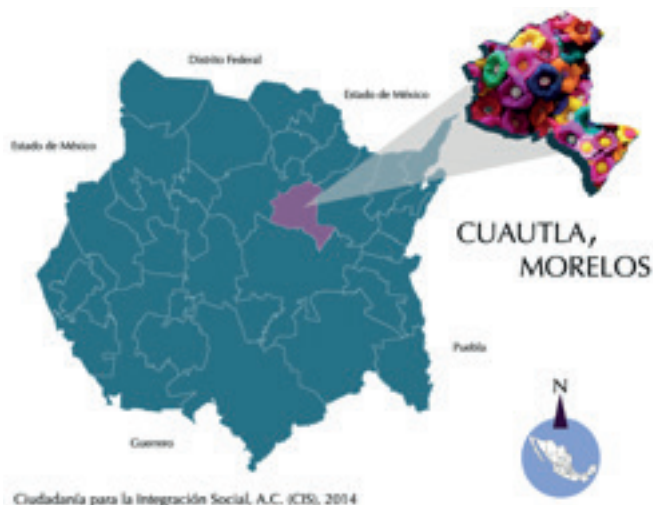
# ANEXOS

## ANEXO I. Los Derechos de las y los jóvenes

Nuestro país es un país de jóvenes. Más de un tercio de la población mexicana, es decir 36.2%, tiene entre 12 y 29 años<sup>1</sup>. En el estado de Morelos, hay más de 408,728 jóvenes, y Cuautla es uno de los tres municipios que más jóvenes tiene, ya que viven ahí más de 41 mil<sup>2</sup>.

En el estado de Morelos, así como en todo el país, los jóvenes nos enfrentamos a muchos problemas como la falta de lugar en las escuelas, de cuidado a nuestra salud, a la falta de una vivienda digna, la inseguridad, el desempleo, entre otros. Además de estas problemáticas también está la discriminación y la violencia que sufrimos y que también nosotros ejercemos. Somos víctimas cotidianas de la falta de unión de la sociedad, pero también somos victimarios, es decir, sufrimos y aplicamos la discriminación y la violencia en nuestra vida cotidiana.

Para cambiar la forma como convivimos es necesario informarnos, tener la capacidad de tomar acciones contra lo que nos molesta y recibir atención por parte de las autoridades. Por ello, es necesario que conozcamos nuestros derechos, los beneficios que tiene nuestra comunidad si los respetamos, y



<sup>1</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena*, 2010.

<sup>2</sup> INEGI, *Los jóvenes en Morelos*, 2010.

las formas en la que podemos denunciar violaciones a ellos.

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>3</sup> dice los Derechos que tenemos todos los seres humanos. Pero también contamos con la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes<sup>4</sup>, de octubre de 2005, en la que se encuentran aquellos Derechos que tenemos como jóvenes.

La Convención clasifica los Derechos en tres diferentes grupos: Disposiciones generales, Derechos Civiles y Políticos, y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En seguida presentamos algunos Derechos de cada uno de los apartados:

## 1. Disposiciones generales

- ♣ **Derecho a la Paz (Artículo 4):** Los jóvenes merecen una vida sin violencia creada a partir de programas e iniciativas que nos motiven a ser solidarios con los demás.
- ♣ **Principio de no-discriminación (Artículo 5):** No debe haber ninguna distinción por la raza, color, etnia, sexo, orientación sexual, lengua, religión, opiniones, condición social, discapacidad, el lugar donde viven o cualquier otra condición.
- ♣ **Derecho a la igualdad de género (Artículo 6):** Los hombres y mujeres, chicos y chicas, son iguales en todo momento y en cualquier circunstancia.
- ♣ **Derecho a la vida (Artículo 9):** Los jóvenes tienen derecho a la vida y las autoridades deben buscar la forma de darles oportunidades de desarrollo físico, moral e intelectual. Ningún joven será sometido a la pena de muerte.
- ♣ **Derecho a la protección contra los abusos sexuales (Artículo 11):** Las autoridades deben evitar el abuso, turismo sexual o cualquier otro tipo de maltrato sobre los jóvenes.

## 2. Derechos civiles y políticos

- ♣ **Derecho a la Justicia (Artículo 13):** Los jóvenes tienen derecho a la denuncia, la audiencia, la defensa, a un trato justo y digno de manera gratuita e igual ante la ley.

<sup>3</sup> ONU, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

<sup>4</sup> Cfr. *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*, Organización Iberoamericana de Juventud, España, 2005.

- ♣ **Derecho a la libertad y seguridad personal (Artículo 16):** Los jóvenes tienen derecho a su libertad sin ser limitados en sus actividades.
- ♣ **Libertad de pensamiento, conciencia y religión (Artículo 17):** Los jóvenes tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Está prohibido que los persigan o repriman por lo que piensan y creen.
- ♣ **Libertad de expresión, reunión y asociación (Artículo 18):** Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a tener a su alcance foros juveniles y a crear organizaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas.
- ♣ **Derecho a formar parte de una familia (Artículo 19):** Los jóvenes tienen el derecho a ser parte de una familia que promueva relaciones de afecto, respeto y responsabilidad. Los jóvenes menores de edad tienen derecho a ser oídos en caso de divorcio o separación de sus padres.
- ♣ **Participación de los jóvenes (Artículo 21):** Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
- ♣ **Derecho a la educación (Artículo 22):** Los jóvenes tienen derecho a la educación.
- ♣ **Derecho a la cultura y al arte (Artículo 24):** Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vinculará con su formación integral.
- ♣ **Derecho a la salud (Artículo 25):** Este derecho incluye la atención primaria gratuita, la educación preventiva, la nutrición, la atención y cuidado especializado de la salud juvenil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas. Los jóvenes tienen derecho a la confidencialidad y al respeto del personal de los servicios de salud, en particular, en lo relativo a su salud sexual y reproductiva.
- ♣ **Derecho al trabajo (Artículo 26):** Los jóvenes tienen derecho al trabajo y su protección.
- ♣ **Derecho a las condiciones de trabajo (Artículo 27):** Los jóvenes tienen derecho a la igualdad de oportunidades al solicitar, entrar y realizar un trabajo.

- ♣ **Derecho a la vivienda (Artículo 30):** Los jóvenes tienen el derecho a una vivienda digna y de calidad que les permita desarrollar su proyecto de vida y sus relaciones de comunidad.
- ♣ **Derecho al ocio y esparcimiento (Artículo 32):** Los jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar y a conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- ♣ **Derecho al deporte (Artículo 33):** Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes.
- ♣ **Derecho al desarrollo (Artículo 34):** Los jóvenes tienen derecho al desarrollo social, económico, político y cultural y a ser considerados como sujetos prioritarios de las iniciativas que se implementen para tal fin.

Fuente: González Ulloa, Pablo, et al, *Guía- Manual para la prevención del delito a través de la cultura de la legalidad: los derechos de los y las jóvenes y de la juventud indígena*, Ciudadanía para la Integración Social AC, 2014, pp. 14 – 18.

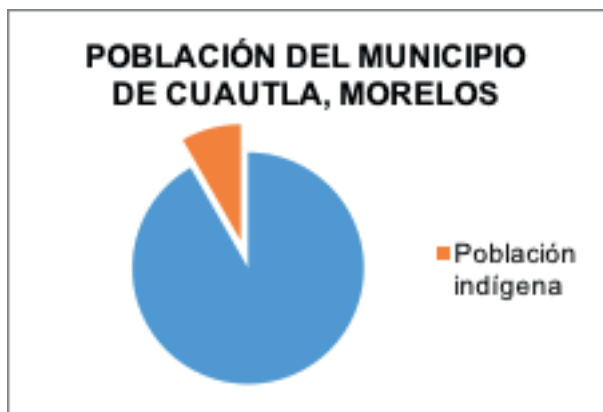
## ANEXO 2. Los Derechos de la juventud indígena

Las y los jóvenes indígenas tenemos la responsabilidad de proteger y conservar nuestras tradiciones, creencias, lugares sagrados, vestimenta y lengua; sin embargo, es una realidad que para conseguir trabajo, nosotros, nuestros padres y madres, nos vemos obligados a abandonar las comunidades de dónde venimos y a trasladarnos a zonas urbanas para intentar aprovechar las posibilidades de empleo o de educación. Esto, junto a la educación de las escuelas públicas, la búsqueda de empleo y hace que poco a poco vayamos olvidando nuestra perspectiva de origen, y nos coloca en una situación de vulnerabilidad y discriminación.

Como jóvenes indígenas, podemos tener grandes dificultades cuando estamos separados de nuestras comunidades tradicionales y vivimos en un medio social que no promueve nuestra participación en la vida económica o social. Este hecho puede tener efectos devastadores sobre nuestro sentido de autoestima y de identidad cultural y puede dar lugar a graves problemas sociales y de salud. Lo anterior muestra la falta de unidad que tenemos en nuestras sociedades, pues no somos diferentes por ser jóvenes indígenas, sino que llevamos una perspectiva que enriquece la forma en que todos los mexicanos percibimos al mundo.

Cuatla, nuestro municipio, es la localidad con mayor población indígena del estado de Morelos con 12,625 habitantes indígenas, de los cuales 6,091 son hombres y 6,534 mujeres<sup>5</sup>. La población juvenil del municipio, con edades entre los 12 y 24 años, es de 41,831 personas, entre las cuales el 8.3% es indígena. En este grupo 825 somos adolescentes

indígenas que tenemos entre 12 y 15 años, lo cual representa el 8.4% de la población adolescente total que podría estar cursando materias a nivel secundaria.



<sup>5</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena, 2010.*

Debido a esta importante presencia indígena en nuestro municipio, todos debemos conocer los Derechos de la juventud indígena ya que es tarea de todos identificarlos, hacer que se respeten y denunciar cualquier violación a ellos.

Las y los jóvenes indígenas contamos con todos y cada uno de los Derechos de los jóvenes que antes ya hemos mencionado, a éstos se les agregan aquellos que les permiten conservar y transmitir su forma particular de pensamiento y vida, tal como lo señala la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>6</sup> en la que se menciona lo siguiente:

### 1. Temas generales relevantes

- ♣ **Derecho a la autodeterminación:** Los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir lo que es mejor para ellos y sus comunidades. Los pueblos indígenas tienen derecho a ser independientes y libres. Tienen derecho a ser ciudadanos del país en el cual viven y al mismo tiempo a ser miembros de sus comunidades indígenas.
- ♣ **Derecho a la identidad cultural:** Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos, pero también tienen derecho a ser diferentes, por ejemplo, en la manera en que se visten, en la comida que comen y en el idioma que hablan.
- ♣ **Derecho al consentimiento libre, previo e informado:** Consentimiento libre, previo e informado significa que los pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados y a tomar decisiones en cualquier cuestión que los afecte, libremente, sin presión, teniendo toda la información y antes de que cualquier cosa suceda.
- ♣ **Protección en contra de la discriminación:** Los gobiernos deben asegurar que los pueblos e individuos indígenas sean tratados de la misma manera que se trata a otra gente, más allá de sexo, discapacidad o religión<sup>7</sup>.

### 2. Vida, libertad, cultura y seguridad

- ♣ **Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad (Artículo 7):** Cada persona indígena nace con el derecho a la vida, a vivir libremente y a estar a salvo y seguro. Por ejemplo, los niños de un grupo indígena no pueden ser separados de sus familias por la fuerza.

<sup>6</sup> ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007.

<sup>7</sup> Cfr. UNICEF, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas para adolescentes indígenas*, Nueva York, 2013.

- ♣ **Asimilación o destrucción de cultura (Artículo 8):** Tienen derecho a no ser forzados a adoptar la cultura y forma de vida de otros, y a que su cultura no sea destruida.
- ♣ **Pertenencia a una comunidad o nación indígena (Artículo 9):** Tienen derecho a pertenecer a comunidades o naciones indígenas. No deben ser discriminados por su pertenencia a una comunidad o nación indígena.
- ♣ **Remoción o traslado forzado (Artículo 10):** Los pueblos indígenas no deben ser sacados o trasladados por la fuerza de sus tierras. Si son trasladados, entonces debe ser sólo con su consentimiento y con una compensación<sup>8</sup>.

### 3. Cultura, religión e idioma

- ♣ **Derecho a la cultura (Artículo 11):** Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y reavivar su cultura y tradiciones.
- ♣ **Derecho a las tradiciones y costumbres espirituales y religiosas (Artículo 12):** Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar sus tradiciones espirituales y religiosas.
- ♣ **Derecho a saber y usar su idioma, historias y tradiciones orales (Artículo 13):** Los pueblos indígenas tienen derecho a recuperar, usar y legar a futuras generaciones sus historias e idiomas, tradiciones orales, sistemas de escritura y literatura, y a usar sus propios nombres para las comunidades, lugares y personas. Los pueblos indígenas tienen también el derecho a ser escuchados y entendidos en sus propios idiomas en diferentes contextos, como por ejemplo en la corte, a través de un intérprete<sup>9</sup>.

### 4. Educación, medios de comunicación y empleo

- ♣ **Establecimiento de sistemas educativos y acceso a una educación que tenga en cuenta las particularidades culturales (Artículo 14):** Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y manejar sus propias escuelas y sistemas educativos. Las personas indígenas, particularmente los niños, tienen el mismo derecho que cualquier otro niño a ir a la escuela y no pueden ser excluidos por ser indígenas.
- ♣ **Reflejo adecuado de las culturas indígenas en la educación (Artículo 15):** Los pueblos indígenas tienen derecho a que sus culturas y tradiciones sean correctamente reflejadas en la educación e

<sup>8</sup> *Ibidem*

<sup>9</sup> *Ibidem*

información pública.

- ♣ **Medios de comunicación (Artículo 16):** Los pueblos indígenas tienen derecho a crear sus propios medios de comunicación (por ejemplo, radio, televisión y periódicos) en sus propios idiomas y a tener acceso a medios de comunicación no indígenas.
- ♣ **Empleo (Artículo 17):** Los individuos y pueblos indígenas tienen derecho a ser tratados equitativamente y a no ser discriminados en todas las cuestiones relacionadas con trabajo y empleo. Los niños indígenas deben ser especialmente protegidos del trabajo que les hace daño y que es malo para su salud y educación<sup>10</sup>.

## 5. Participación y desarrollo

- ♣ **Participación en la toma de decisiones (Artículo 18):** Los pueblos indígenas tienen derecho a tomar parte en la toma de decisiones en todas las cuestiones que los afecten. Esto incluye el derecho de los pueblos indígenas a elegir quién los representa y a que se respeten los procesos indígenas de toma de decisiones.
- ♣ **Subsistencia y desarrollo (Artículo 20):** Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propios sistemas políticos, económicos y sociales, y a seguir sus propias formas tradicionales de procurarse alimentos y otras actividades que los ayudan en su vida cotidiana.
- ♣ **Bienestar económico y social (Artículo 21):** Los pueblos indígenas tienen derecho a mejorar su bienestar económico y social, y los gobiernos emprenderán acciones para ayudar en esto a los pueblos indígenas, con atención particular a los derechos de los indígenas ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades.
- ♣ **Indígenas ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades (Artículo 22):** Los gobiernos deben asegurarse que se respeten los derechos de los indígenas ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades y que estén libres de toda forma de violencia y discriminación.
- ♣ **Prioridades y estrategias para el desarrollo (Artículo 23):** Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus prioridades y direcciones para el desarrollo de sus comunidades.
- ♣ **Derecho a la salud (Artículo 24):** Los pueblos indígenas tienen derecho a usar las medicinas y prácticas de salud tradicionales que les resultan adecuadas. Tienen derecho a tener acceso a asistencia médica y a

<sup>10</sup> *Ibidem*

servicios sociales (por ejemplo, obtener asistencia durante embarazos, ir al médico o trabajador social u obtener ayuda con alimentos y vivienda) sin discriminación. Los individuos indígenas tienen el mismo derecho a la salud que tienen todos los demás, y los gobiernos deben dar los pasos necesarios para realizar este derecho.<sup>11</sup>

La legislación mexicana reconoce y promueve el respeto a nuestros Derechos como jóvenes indígenas; por ejemplo, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas reconoce los derechos de las personas y grupos que practican alguna de las 62 lenguas indígenas como lengua materna. Esta ley regula y vigila que se reconozcan y protejan nuestros derechos lingüísticos, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Esta ley fue el primer paso que se dio para la fundación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, en 2003.

Complementando lo anterior, la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, publicada el 18 de enero de 2012, menciona que tanto el estado como los municipios deben incluir estrategias para el desarrollo de los pueblos indígenas, reconoce que el estado está constituido de manera pluricultural, fomenta el respeto a los indígenas que vivan o transiten el estado, entre muchos otros derechos<sup>12</sup>.

Con esto se observa que el respeto a nuestros Derechos como jóvenes indígenas está respaldado a nivel internacional, nacional y en las leyes de nuestro estado. Así, podemos denunciar cualquier violación a nuestros derechos utilizando los diferentes instrumentos que aquí presentamos. Sólo conociéndolos y difundiéndolos podremos mejorar la forma en la que vivimos.

Fuente: González Ulloa, Pablo, Góngora Fuentes María Angeles y Sánchez Hernández Néstor Mauricio *et al*, *Guía- Manual para la prevención del delito a través de la cultura de la legalidad: los derechos de los y las jóvenes y de la juventud indígena*, Ciudadanía para la Integración Social AC, 2014, pp. 18 – 25.

11 Cfr. UNICEF, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas para adolescentes*, Nueva York, 2003.

12 Periódico Oficial del estado de Morelos, *Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos*, enero, 2012.

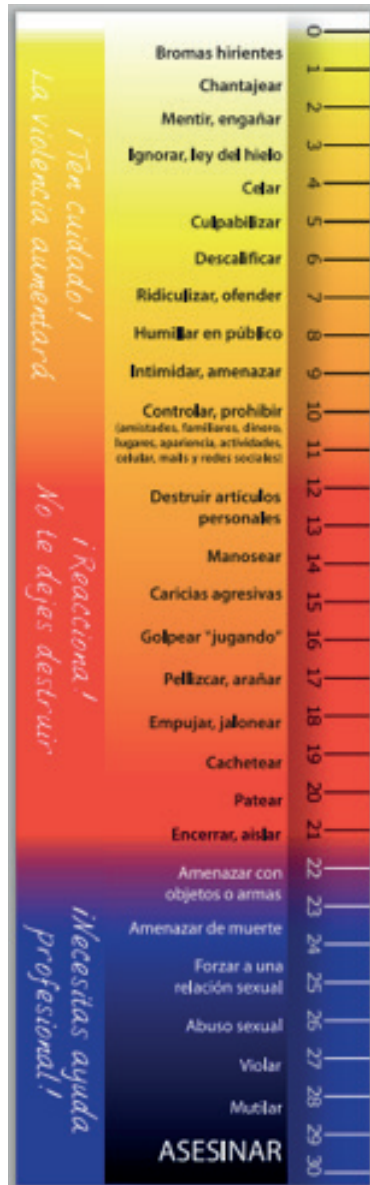
## ANEXO 3. Historia de Mónica y Juan

Mónica es una joven indígena del sur de Oaxaca, tiene 3 hijos y por el momento no tiene empleo. Mónica vive en una comunidad donde hay mucha pobreza y por el momento sólo hay un doctor. Su esposo Juan trabaja la tierra y, aunque siempre llega muy cansado a casa, procura cuidar mucho a su esposa y a sus hijos. Un día, Juan llegó muy enfermó del trabajo, con mucha fiebre y dolor en la cabeza; Mónica no sabía que le pasaba así que lo llevo al doctor.

Cuando llegaron al centro de salud de la comunidad, el doctor les dijo que durante ese mes ya habían sido atendidos cuando uno de sus hijos tuvo gripe, por lo que no tenían derecho a otra consulta hasta el mes siguiente.

Mónica se enojó mucho, su esposo se sentía muy mal y estaba a punto de desmayarse. No tuvo otra opción, tuvo que llevarlo a casa y acostarlo en la cama para intentar bajarle la temperatura con fomentos de agua.

## ANEXO 4. Violentómetro



Fuente: Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, *Violentómetro*, disponible en URL= [http://www.genero.ipn.mx/Materiales\\_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx](http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx)

## ANEXO 5. Meterse en la piel

Ponte en el lugar de Rhinka, una niña que vive en Ghana (África).

Asistes a clase en el colegio de tu aldea. A ti te gustaría seguir estudiando en el futuro, y de mayor ser maestra, pero te lo están poniendo difícil. Para empezar, tienes que madrugar más que tus compañeros, porque tú y las otras niñas deben limpiar la clase y las letrinas antes de que empiece la jornada. En el recreo las chicas tienen la obligación de ir por agua a la fuente más próxima para abastecer la escuela y la casa del profesor. En esta tarea pierdes una hora y media, que los chicos dedican a jugar fútbol o a descansar.

Para colmo, el profesor no te dedica casi nada de tiempo porque piensa que no merece la pena esforzarse en las niñas, ya que, según él, su único futuro es casarse lo antes posible. Después de las clases, tus compañeros se quedan jugando en la aldea, pero tú debes volver a casa para ayudar a las mujeres a preparar la comida, limpiar la casa, lavar la ropa y cuidar de tus hermanos y hermanas más pequeños. Cuando has acabado estas tareas, ya es de noche. No te ha dado tiempo a hacer los deberes. Mañana el profesor seguramente te castigará por ello

Fuente: FADAE.org, *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*, disponible en URL= [http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA\\_DE\\_ACTIVIDADES\\_DE\\_IGUALDAD.pdf](http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf), pp. 17-18.

# EJEMPLOS DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES

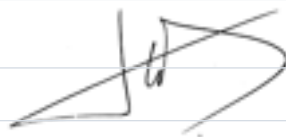
## Ejemplo 1. Nota firmada

CUAUTLA, MORELOS, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

JOSELO ARCHUNDIA ME EXPUSO ALGUNAS RECOMENDACIONES EN CASO DE SER VÍCTIMA DE BULLYING. (ACTIVIDAD NÚMERO 30)

NOMBRE: JOAQUÍN FERNÁNDEZ  
(COMPAÑERO DE BENITO EN LA SECUNDARIA CUAUTLI)

FIRMA:



# Ejemplo 2. Tarea individual

CUAUTLA, MORELOS 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELOS

(ACTIVIDAD 12)

¿DE QUÉ SE TRATA?

LA LEY SE TRATA DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XX.

¿CUÁNTOS ARTÍCULOS TIENE?

LA LEY TIENE XX ARTÍCULOS.

¿CUÁNDO FUE PROMULGADA?

LA LEY FUE PROMULGADA EN XXXXXXX.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS?

ESTA LEY ES IMPORTANTE PORQUE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XX.

JOSELO ARCHUNDIA.

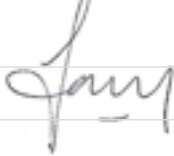




JULIO SÁNCHEZ (PRIMO DE BENITO ARCHUNDIA)

FIRMA: 

GERMÁN TORRES (AMIGO DE BENITO ARCHUNDIA)

FIRMA: 








LA RESPUESTA MÁS REPETIDA ES QUE LAS PERSONAS  
CONSIDERAN QUE CON UNA MUJER PRESIDENTE PASARÍA  
XX.

PARA LAS PERSONAS, LAS COSAS SERÍAN MEJOR O PEOR  
CON UNA MUJER PRESIDENTE PORQUE XXXXXXXXXXXXXXXX  
XX.

LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS SÍ O NO VOTARÍAN POR UNA  
MUJER PRESIDENTE PORQUE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XX.

JOSELO ARCHUNDIA

## Ejemplo 4. Directorio o lista de firmas

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FIRMA
GENARO PINEDA	CALLE DEL TRONCO No. 9	735 121 1212	
ARMANDO CARRERA	CALLE DEL TRONCO No. 1	735 303 3030	
PILAR DEL RÍO	CALLE DEL TRONCO No. 6	735 001 1000	
KARLA RAMÍREZ	CALLE DEL TRONCO No. 11	735 101 1010	
NADIA NICOLÁS	CALLE DEL TRONCO No. 3	735 543 2100	
ALFONSO PACHECO	CALLE DEL TRONCO No. 21	735 46 6446	
MARCO BUENO	CALLE DEL TRONCO No. 15	735 987 6543	

## Ejemplo 5. Capturas de pantalla



Publicación

Foto



Nestor Ciudadanía para la Integración Social - CIS AC

Hace un momento · 🌐

#100teTuComunidad con Cultura de la Legalidad y prevención del delito

**LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN MÉXICO**

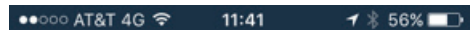
¿Sabías que, durante el último año en México...

- Ocurrieron 29.3 millones de delitos.
- 23.3 millones de mexicanas/os fueron víctimas de algún delito.
- Más de 62 mil mexicanas/os fueron secuestradas/os.
- Fueron asesinadas más de 20 mil personas.
- El 93.7% de los delitos NO fueron denunciados?

¡Nosotras/os podemos contribuir a cambiar esta situación y mejorar la seguridad de en nuestra comunidad, nuestro estado y de México!

Nuestra herramienta para que las infracciones y los delitos no queden impunes y para que se haga justicia, es la **denuncia**.

¡No es tan complicado! Podemos comenzar en nuestros hogares, en el vecindario o en la escuela, denunciando y rechazando actos ilegales, por ejemplo, personas que tiran basura



Tweet



Néstor  
@Ness

#100teTuComunidad con Cultura de la Legalidad y prevención del delito @CISOCIALAC

**LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN MÉXICO**

¿Sabías que, durante el último año en México...

- Ocurrieron 29.3 millones de delitos.
- 23.3 millones de mexicanas/os fueron víctimas de algún delito.
- Más de 62 mil mexicanas/os fueron secuestradas/os.
- Fueron asesinadas más de 20 mil personas.
- El 93.7% de los delitos NO fueron denunciados?

¡Nosotras/os podemos contribuir a cambiar esta situación y mejorar la seguridad de en nuestra comunidad, nuestro estado y de México!

Nuestra herramienta para que las infracciones y los delitos no queden impunes y para que se haga justicia, es la **denuncia**.

Twittea tu respuesta



## Ejemplo b. Fotos con personas con las que realizaste las actividades



## Ejemplo 7. Fotos de tu trabajo en la calle, colonia o escuela



## NOTAS FINALES

- i. CONEVAL, Pobreza 2014 Morelos, 2015, disponible en URL= <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/PPT%20Pobreza14/Morelos%20Pobreza%202014.pdf>
- ii. Redacción, "Al menos el 30% de jóvenes en Morelos no estudia ni trabaja", en Zona Centro, 20 de octubre de 2016, disponible en URL= <http://www.zonacentronoticias.com/2016/10/al-menos-el-30-de-juvenes-en-morelos-no-estudia-ni-trabaja/>
- iii. Peña González, Rodrigo y Ramírez, Jorge Ariel, Atlas de la seguridad y violencia en Morelos, México, 2015.
- iv. López Pineda, Mayra y Roldán Álvarez, Mayra, Diagnóstico sobre violencia de género en jóvenes de Cuautla, Morelos, México, ACED, 2016.
- v. CIS – INDESOL, Diagnóstico cuantitativo sobre la situación de vulnerabilidad de las y los jóvenes de la Telesecundaria 10 de Mayo (2015), la Telesecundaria Ignacio Allende y la Secundaria Antonio Caso (2016).
- vi. CDI-CONAPO, Catálogo de localidades indígenas, 2010, disponible en URL= [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&id=2578](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&id=2578)
- vii. CIS – INDESOL, 2015 y 2016, *op. cit.*
- viii. Góngora Fuentes, Angeles, González Ulloa, Pablo y Sánchez Hernández, Néstor, Guía – Manual para la prevención del delito a través de la Cultura de la Legalidad: los derechos de los y las jóvenes, y la juventud indígena, México, CIS – CDI, 2014, p. 40.
- ix. *Ibíd.*, p. 41.
- x. *Ibíd.*, p. 45.
- xi. Cuautla es el municipio número 14 de 223 del Índice de violencia municipal 2014 elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC, "La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México (2014)", publicado el 10 de febrero de 2015, disponible en URL= <http://www.mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Documentos/documentos/255337265-2015-02-10-seguridad-justicia-y-paz-municipios-violentos-2014-pdf.pdf>, p. 17.

- xii. INEGI, Encuesta de Cohesión para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), 2014, disponible en URL= <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34530&s=est>
- xiii. El porcentaje exacto es 27%; sin embargo, con el fin de mantener una redacción fluida se marco "más de una cuarta parte". CONAPRED – IMJUVE, Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, Resultados sobre las y los jóvenes, disponible en URL= <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-JOVENES-Accss.pdf>, p. 48.
- xiv. Olivares, Job, "Persisten actos de discriminación a la población indígena: CDHEM", *La Unión de Morelos*, septiembre 2015, disponible en URL= <http://www.launion.com.mx/morelos/cuautla/noticias/77444-persisten-actos-de-discriminaci%C3%B3n-a-la-poblaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-cdhem.html>
- xv. Miranda, Justino, "Alerta de género para ocho municipios de Morelos", *El Universal*, agosto 2015, disponible en URL= <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/10/alerta-de-genero-para-ocho-municipios-de-morelos>
- xvi. La explicación remite al significado del delito de feminicidio: "El término feminicidio se refiere a los asesinatos de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia, porque implican el desprecio y el odio hacia ellas, porque ellos sienten que tienen el derecho de terminar con sus vidas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres. Los feminicidios son la expresión de la violencia extrema contra las mujeres y niñas. Representa una experiencia de terror continuo, donde figuran humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, violencia sexual, incesto, abandono, sin embargo, es importante precisar que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada como feminicidio, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para la persona que la asesina, se trata de un asesinato no feminicida". CDMX, ¿Qué es el feminicidio?, disponible en URL= [http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/que\\_es\\_el\\_feminicidio](http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/que_es_el_feminicidio)